EL DIARIO PALENTINO

APARTADO DE CORREOS, n.º 17
Teléfonos: 6-353-526

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
n.º refundido 1014

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 2 MARZO 1944

EDICION MADRUGADA 25 céntimos

Perú expresa su pésame a España

Por la muerte del Obispo de Urabamba

Lima, 2.—El Gobierno del Perú, por conducto del embajador en Madrid, Rivera Schereiber, ha expresado su condolencia al Gobierno de España por el fallecimiento del Obispo de Urubamba, Monseñor Sarasola.

En varios templos de la capital y de las provincias, se han celebrado solemnes funerales en memoria de Monseñor Sarasola.—Efe.

Nuevo movimiento revolucionario en la Argentina

La Marina, apoyada por fuerzas militares, pide la reposición del General Ramírez

PRETENDEN LA CONSTITUCIÓN DE UN GABINETE CIVIL Y LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES DURANTE EL MES EN CURSO

GENERAL RAMIREZ

Montevideo, 1.—Representantes de la Armada argentina, se han entrevistado con el presidente Farrel, al que pidieron la reposición del general Ramírez en su cargo o la delegación de su autoridad en el Tribunal Supremo, según informaciones recibidas de Buenos Aires.—Efe.

LA FLOTA ARGENTINA SE SUBLEVA CONTRA EL GOBIERNO

Londres, 1.—Informaciones procedentes de la capital argentina, vía Montevideo, dicen que la flota argentina se ha sublevado contra el Gobierno. La Policía Federal y las autoridades militares de dicho país, han ocupado los puntos estratégicos de Buenos Aires y de la comarca circundante. Añaden las informaciones que la situación es confusa y cambia constantemente. Se sabe que el Gabinete argentino se reunió en la tarde del marts bajo la presidencia de Farrell. No se facilitó comunicado oficial, pero sí se declaró que el Gobierno proseguirá la labor de Ramírez en todos sus aspectos.

Por otra parte la Radio de Caracas anuncia que según noticias de Buenos Aires, el general Rawson, dirigente de la revolución del 4 de junio, ha tomado medidas para agrupar en torno a su persona a los militares descontentos de la situación actual, originando de esta manera un movimiento capaz de arrebatar el poder al general Farrell y al coronel Perón. Parece ser, añade la emisora citada, que los altos jefes de la flota argentina, se han sumado a Rawson.—Efe.

LOS REPRESENTANTES DE LA MARINA SE ENTREVISTAN CON EL GENERAL FARRELL

Montevideo, 1.—Las últimas informaciones recibidas de Buenos Aires, pero que carecen de confirmación, señalan que los representantes de la Marina argentina del general Farrell se han entrevistado en Ciudadela, cerca de Buenos Aires, para discutir la petición formulada por la Armada, en el sentido de que se haga entrega del Poder nuevamente al general Ramírez o, en su defecto, al presidente del Tribunal Supremo, Roberto Repetto. Esta petición tiene carácter de ultimátum con un plazo que expira al mediodía de hoy. Las negociaciones continuaban a las dos y media de esta madrugada.

Parece ser, añaden las informaciones, que ha habido disturbios en las inmediaciones de Olivos, donde reside el general Ramírez. El Ejército y la Policía adictos al general Farrell son, según se afirma, dueños de la situación en Buenos Aires, y las tropas ocupan todos los puntos de importancia estratégica de la capital. Asimismo, las comunicaciones telefónicas con Buenos Aires presentan gran dificultad.

Precisan las informaciones bonaerenses que el movimiento contra Farrell alcanzó su plenitud poco después de medianoche. Por otra parte, se afirma que las tropas leales a este general, ocupan las principales carreteras de acceso a Buenos Aires.

Los observadores de Montevideo opinan que la Marina disfruta de gran apoyo por parte de las tropas estacionadas fuera de la capital argentina.—Efe.

EL GENERAL RAMIREZ, REPUESTO

Montevideo, 1.—Informaciones procedentes de medios autorizados de Buenos Aires, dicen que la Marina argentina apoyada por las tropas del Campo de Mayo, han repuesto al general Ramírez en el cargo.—Efe.

UNA DECLARACION RADIADA DEL GOBIERNO FARRELL

Londres, 1.—Radio Buenos Aires ha difundido hoy una declaración concebida en los siguientes términos: «La Presidencia del Gobierno argentino ha publicado el siguiente comunicado: El comandante del tercer Regimiento de Infantería, coronel Ducós, obrando de manera inexplicable, organizó ayer tarde un movimiento subversivo con algunos efectivos de su Regimiento. Los oficiales y suboficiales se negaron a seguir al coronel Ducós y éste fracasó en su tentativa. Las noticias difundidas en el Uruguay, según las cuales había habido encuentros entre las fuerzas del Ejército o cambios en el Gobierno, no son exactas. El Gobierno goza del fuerte apoyo del pueblo y de las fuerzas armadas. Reina una calma completa. El ministro de la guerra ha ordenado que se proceda sumariamente contra el coronel Ducós».—Efe.

LA MARINA APOYADA POR FUERZAS MILITARES PIDEN LA REPOSICION DE RAMIREZ Y LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Montevideo, 1. — Las últimas informaciones de Buenos Aires, recibidas aquí, señalan, que la situación en Argentina se encuentra actualmente en la siguiente forma: la Marina, con el apoyo de fuerzas militares de Campo Mayo y de fuertes contingentes de Loma Zámora, han pedido al presidente en ejercicio, Farrell, la reintegración a este cargo del presidente Ramírez, con el fin de constituir un Gabinete civil y convocar elecciones durante el mes en curso.—Efe.

EL GENERAL RAWSON, DETENIDO

Montevideo, 1. — Según una información llegada anoche de Buenos Aires, el general Ramírez escapó de su residencia, con el fin de dirigir una proclama al país. Se añade que la Policía secreta vigilaba las embajadas y legaciones extranjeras para impedir que el general hallase asilo en las mismas.

Informaciones no confirmadas de hoy, miércoles, indican que el general Rawson ha sido detenido en Buenos Aires.—Efe.

"FAUSTO" en el Español

"El temperamento de Mercedes Prendes, se revela claramente en esta instantánea, obtenida durante la representación de la obra dramática de Goethe, "Fausto". (Foto S. O. F.)

Ha fracasado el movimiento contra el General Farrell

Ducós se rinde sin condiciones

Londres, 1.—Acerca de la situación en Argentina la Agencia Reuter comunica a las quince horas de hoy que, según informaciones procedentes de Montevideo, ha fracasado el movimiento desencadenado contra Farrell. Añaden estas informaciones que Farrel y sus ministros han fortalecido su posición y son actualmente dueños de la situación.—Efe.

EL ENVIADO ESPECIAL DE LA REUTER HABLA CON RAMIREZ

Londres, 1.—El enviado especial de la Agencia Réuter en Montevideo comunica lo siguiente a las quince y media horas de hoy:

«Esta tarde he hablado por teléfono con el presidente Ramírez. Me dijo que no podía fijar fecha para la reanudación de sus tareas presidenciales, que abandonó la semana pasada al encargarse de ellas el presidente interino, Farrell. Se negó a hacer declaraciones sobre cualquier otro asunto político. Al preguntarle por qué no había sido posible hablar con él por teléfono desde algunos días, me contestó que seguramente se trataba de una equivocación». —

EL TENIENTE CORONEL DUCOS SE RINDE SIN CONDICIONES

Buenos Aires, 2. — El subsecretario de la presidencia, coronel Tauber, ha dado lectura ayer noche a la declaración siguiente:

«Efectivos reducidos del tercer Regimiento de Infantería que el teniente coronel Ducós hizo salir de su cuartel a primera hora de la mañana, ocuparon parte de Lomas Zamora. Algunos oficiales y suboficiales que primeramente habían seguido a su jefe, lo abandonaron cuando se dieron cuenta del carácter irresponsable del movimiento. A fin de ahorrar a la población civil las consecuencias de una acción militar contra los amotinados, se pidió la rendición sin condiciones únicamente de su jefe. Ayer tarde fué ejecutada sin resistencia.

Los efectivos marcharon a reanudar sus ocupaciones normales. En todo el país reina calma completa. El teniente coronel Ducós se encuentra detenido a disposición de las autoridades encargadas de juzgarlo sumarísimamente.

El contraalmirante Alberto Teissaire, que fué nombrado el martes ministro de Marina para suceder al vicealmirante Benito Sueyro, prestó ayer juramento.»—Efe.

EL NUNCIO VISITA AL GENERAL RAMIREZ

Montevideo, 2. — Según una información dada el miércoles desde Buenos Aires, el Nuncio Apostólico, Monseñor Fuetta, visitó al general Ramírez «en la residencia presidencial».—Efe.

PERFIL DEL DIA

"Dignificar socialmente al Maestro"

«Dignificar socialmente al Maestro» es uno de los objetivos falangistas en la hora presente y así ha sido señalado por el Ministro-Secretario, con ocasión de la reciente visita que le hizo la Junta Consultiva del S. E. M. para darle cuenta de las conclusiones aprobadas en sus últimas reuniones.

No podía desentenderse la Falange de la situación precaria que gran parte del Magisterio Nacional atraviesa todavía, con remuneraciones insuficientes y nada acordes con la elevada función social que ha de cumplir. Si aspira nuestro Movimiento a lograr la unidad de todos los españoles, basada en la justicia social, es lógico que haya hecho suyas las legítimas aspiraciones de los hombres que tienen a su cargo la educación integral de todo un pueblo.

Pero hay otras razones sustanciales que han impulsado a la Falange, a través de su organismo representativo dentro del Magisterio, a lograr la dignificación del Maestro español. Todo buen sistema de Gobierno que ha de buscar la permanencia vital en una Patria y su continuidad histórica no puede posponer los dos aspectos fundamentales, sobre los que descansa toda política ambiciosa y verdaderamente patriótica: la defensa nacional y la Enseñanza.

Por eso, desde los instantes fundacionales, la Falange levantó la bandera del Ejército y de la Enseñanza, como cimientos sobre los que ha de asentarse la grandeza de la Patria.

El S. E. M., que ha realizado una labor vigorosa y fecunda para la españolización de la Enseñanza, tiende ahora a la dignificación social del Maestro, cumpliendo las consignas del Caudillo y del Ministro-Secretario. Para ello, será necesario enfocar con urgencia la situación económica de los profesionales de la Enseñanza que, en nuestros Municipios rurales, realizan una labor abnegada y benemérita.

El nuevo Estado no ha de tolerar por más tiempo la existencia de un Magisterio en condiciones económicas precarias. Tiende a su dignificación moral y material, convencido de que con ello se aborda uno de los más transcendentales problemas nacionales.

EL BALUARTE DEL ATLANTICO

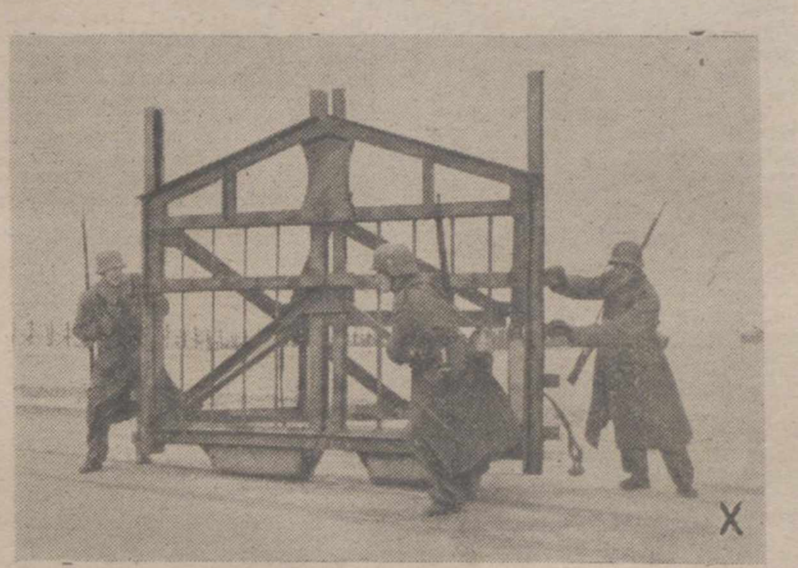

Un sólido sistema de fortificaciones, a base de acero, hormigón y hierro, constituye el baluarte atlántico. La barrera móvil antitanque, es cerrada durante la noche y en caso de alarma

Destacamentos alemanes, vigilan día y noche en la gran trinchera antitanque que forma parte de la formidable barrera defensiva construida por Alemania en las costas del Oeste

"Vivir en gracia", es la penitencia que Dios pide a los hombres para que llegue la paz

IMPRESIONANTE DOCUMENTO DE LA VIDENTE DE FATIMA

Podemos hoy ofrecer a nuestros lectores unos párrafos de la carta de la vidente de Fátima enviada al señor Obispo de Leiria (Portugal), de 20 de abril de 1943, en la que expone lo que la Santísima Virgen acaba de revelarle acerca de la actual guerra y de España, o lo que debe hacerse para aplacar al Señor y librarnos de nuevos castigos; a cuya carta aludía el Cardenal Segura en la clausura de la Asamblea Diocesana de Acción Católica en Sevilla.

Dice la Santísima Virgen:

1) Que el Señor está contento de lo hecho hasta ahora (se refiere, parece ser, a la consagración del mundo y particularmente de España al Purísimo Corazón de María), pero que está incompleto, conforme a los deseos del Padre Santo y de varios Obispos.

2) Promete que la guerra terminará en breve, que Rusia se convertirá, pero no será pronto, es decir, ahora, sino con esta condición: si en España se atendiera a los deseos de Nuestro Señor y se emprendiera una gran reforma en las costumbres; pero si no se hace, de nuevo España será castigada. Será Rusia misma, antes de su conversión, el instrumento de que Dios se valdrá para ello.

3) Que el Señor se va aplacando, mas se queja amarga y dolorosamente de que son pocas y en número limitadísimo las almas que están en gracia dispuestas a renunciar lo que es preciso para el cumplimiento de los divinos Mandamientos.

4) Esta es la penitencia que ahora pide y exige Dios Nuestro Señor: el sacrificio que cada uno debe imponerse a sí mismo para el exacto cumplimiento del deber y el esfuerzo que se necesita para la fiel observancia de la Ley divina. Pero es necesario que se penetren bien las almas de esta idea; pues hay muchas que creen que hay que hacer muchas penitencias y austeridades y por ello se desaniman y no salen del pecado y de la vida de tibieza; por eso deben saber que la penitencia que ahora les pide el Señor es el vivir en gracia de Dios y la mortificación que se precisa para cumplir los Mandamientos y el propio deber.

El comunicado de la sesión secreta de la Dieta finlandesa

El Gobierno presentó un informe sobre la situación política

Helsinki, 1. — El comunicado oficial concerniente a la sesión celebrada ayer por la Dieta está concebido en los siguientes términos:

"Ante la Dieta reunida el martes por la mañana en sesión secreta, el presidente del Consejo, Linkomies ha expuesto un informe del Gobierno sobre la situación política. Siguiendo la norma establecida por el Reglamento, fué sometido este informe a la aprobación de la Dieta que en la sesión de la tarde, después de un debate de una hora, aprobó su inclusión en la orden del día.—Efe.

PERSONALIDADES FINLANDESAS EN ESTOCOLMO

Nueva York, 2. — Ha llegado a Estocolmo un avión especial procedente de Helsinki con varias personalidades finlandesas, entre ellas el director general del Banco de Finlandia, según una información dada por la B. B. C. ayer tarde.—Efe.

LO QUE DICE LA RADIO FINLANDESA

Londres, 2. — La radio finlandesa cita el siguiente comentario del diario «Suomen Sozialdemokratti», de Helsinki, «no se debe ser presa del pánico, pero si las condiciones del armisticio son aceptables, debe ponerse fin a la guerra, es probable que el Gobierno finlandés tenga conocimiento de las condiciones de paz de Rusia. El Gobierno y el Parlamento de Finlandia habrán de tomar en breve una de las decisiones más importantes de la historia del país. Se nos ofrece la siguiente alternativa: o logramos un armisticio de condiciones aceptables, o continuar la guerra hasta su incierto final. La situación de Finlandia no es ni sencilla ni cómoda.»—Efe.

EN LA WILHEMSTRASSE NO SE HACE NINGUNA DECLARACION

Berlín, 2. — En respuesta a las preguntas formuladas, se declaró hoy en la Wilhemstrasse que por el momento no había ninguna declaración que hacer con respecto a un comunicado de Moscú sobre las condiciones impuestas por la URSS para negociar con Finlandia.—Efe.

LA MUERTE DEL EXPRESIDENTE FINLANDES SVINHUFVUD

Helsinki, 1.—Todos los diarios finlandeses evocan hoy la figura del expresidente de Finlandia, Svinhufvud, a quien califican de protagonista más destacado de la libertad y la independencia finlandesas.

«Uuosi Suomi» escribe que la muerte de Svinhufvud es un símbolo característico que pone de relieve la personalidad del jefe y guía del pueblo finlandés; personalidad desarrollada en los tiempos en que Finlandia atravesaba un período crítico de agitación». Cuando la opresión rusa, amenazó con axfisiar al pueblo finlandes —declara— Svinhufvud se puso a la cabeza de la lucha por la liberación del pueblo finlandés. Ante el recuerdo de su muerte, la personalidad del jefe finlandés adquiere un significado especial para todo el pueblo.—Efe.

El Ministro de la Gobernación reune a la Junta Nacional Antituberculosa

Se adoptaron importantes acuerdos

Madrid, 2 — En el Ministerio de la Gobernación y bajo la presidencia del titular de la cartera, don Blas Pérez y González, se celebró ayer sesión ordinaria de la Junta Central del Patronato Nacional Antituberculoso, adoptándose entre otros importantes acuerdos, los siguientes: Instalación de 300 camas en los edificios de la finca «Flor de Mayo», de Barcelona, que ha sido adquirida recientemente, y la instalación de dos dispensarios en aquella capital; construcción de un gran sanatorio en los terrenos cedidos para tal fin por la Diputación Provincial de Soria; ampliación de los terrenos de la enfermería de Huesca; construcción de nuevos sanatorios en Gerona, Teruel, Logroño, Castellón y Granada, y otro de sílico-tuberculosis en Linares; ampliación del sanatorio «Iturralde», de Madrid, y la aprobación de varios expedientes sobre adquisición de materiales de todas clases.—Cifra.

HOMENAJE AL JEFE DEL ESTADO

Jaén, 2. — Una sesión extraordinaria de homenaje al Caudillo celebró ayer el Colegio Oficial de Practicantes para agradecerle los beneficios concedidos a los sanitarios. El acto se celebró en el salón de la Jefatura Provincial de Sanidad, se entregaron las primeras pensiones a las viudas de practicantes fallecidos, por valor de 5.000 pesetas. Pronunciaron palabras el delegado provincial de Sanidad, doctor Benedicto, y el vicario general de la Diócesis, señor de la Fuente, quien exaltaron la excelsa figura del Caudillo de España, y Generalísimo de sus Ejércitos.—Cifra.

El Duque de Alba en Sevilla

CON LA DUQUESITA DE MONTORO VISITO LOS ARCHIVOS DE INDIAS

Sevilla, 2. — El Duque de Alba acompañado por su hija la duquesita de Montoro, ha visitado detenidamente el archivo general de Indias. Examinó legajos de gran importancia histórica relacionados con la obra del descubrimiento y colonización de España en América. Hoy regresarán a Madrid el Duque y su hija.—Cifra.

LAS PROXIMAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA MALAGUEÑAS

Málaga, 2.—Se ha reunido la Asamblea de la Agrupación de Cofradías para acordar la organización de los desfiles procesionales. A partir de ayer, queda constituída en sesión permanente la Junta de Hermanos Mayores para convenir itinerarios, horas de salida, llegada a la tribuna presidencial y regreso a su templo de las cofradías que han de salir en procesión, acoplamiento de Bandas de Música y cuantos detalles caracterizan estas famosas y típicas solemnidades. Siguiendo tradicionales normas, las Hermandades malagueñas celebran en estos días sus ejercicios espirituales y otros actos de culto interno.

FUNERALES POR EL ALMA DE DON VICENTE TABERNA

Madrid, 2.—Organizado por la Subsecretaría de Comercio, Política Arancelaria y Moneda, se han celebrado en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, solemnes funerales por el que fué consejero comercial y director general de Política Económica, don Vicente Taberna. Presidieron los subsecretarios de Comercio, de Asuntos Exteriores, de Industria y de la Marina mercante, con varios directores generales y el hermano del finado, don Jorge. Asistieron representaciones del Cuerpo diplomático y gran número de funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Industria y Comercio.—Cifra.

Cuenca también designa Presidente de honor de la Diputación al CAUDILLO

Cuenca, 2. — En sesión extraordinaria, la Diputación Provincial ha condecorado por aclamación designar presidente de honor a S. E. el Jefe del Estado. Entre otros acuerdos adoptados en esta reunión, figura la creación de un premio de 50.000 pesetas a la mejor historia de Cuenca y su provincia que se presente al concurso abierto para tal fin por esta Corporación Provincial.—Cifra.

Cerca de Yampol se están librando intensos combates

Los alemanes atacan con éxito al Sur de los pantanos del Pripet

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 1.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"En la región de Krvoi Rog, al Sureste de Charkov y al Oeste de Berichev, nuestras tropas han rechazado numerosos ataques soviéticos y han infligido al enemigo pérdidas elevadas.

Cerca de Yampol, se están librando intensos combates locales.

En la región del Sur de los pantanos del Pripet, formaciones del Ejército de tierra y de las S. S., han efectuado ataques coronados por el éxito. En las luchas de estos últimos días en esta región, se ha distinguido especialmente un grupo blindado de reconocimiento, bajo el mando del capitán Kilozek.

Al Nordeste de Rogachev, los bolcheviques han atacado en vano con importantes fuerzas. En esta ocasión, de treinta carros enemigos asaltantes, han resultado destruídos veintiséis.

Al Noroeste de Nevel, al Sureste del lago Paskov y cerca de Narva, han fracasado, tras duros combates, numerosos ataques enemigos.

En el extremo septentrional, nuestras tropas han rechazado acciones de reconocimiento ofensivas, realizadas por el adversario, en el sector de Luhi y en la península de Pescadores.

La 267 División de infantería, de la Baja Sajonia, mandada por el teniente general Brescher y el V grupo blindado, a las órdenes del capitán Ratteneir, se han distinguido especialmente en los combates defensivos del sector central del frente.

Durante el mes de febrero han sido destruídos en el frente del Este 763 aviones enemigos, de los que 43 fueron derribados por las formaciones del Ejército de tierra. Por nuestra parte perdimos 60 aviones".—Efe.

Voluntarios letones, en el sector del Peipus

El Ministro de Justicia preside la reunión del Consejo de Protección de Menores

Madrid, 1.—En la Academia de Jurisprudencia ha celebrado esta mañana reunión el Consejo de Protección de Menores. Presidieron el ministro de Justicia, el subsecretario y el director general de Asuntos Eclesiásticos. Se dió posesión a nuevos vocales y se resumió la labor realizada y lo que queda por hacer. Por último, se rindieron cuentas.—Cifra.

CORTES ESPAÑOLAS

Los presupuestos de Guinea

Madrid.—Han sido informados favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Bajo la presidencia de don Fernando Camacho se reunió la Comisión de Hacienda actuando de secretario don Luis Ortiz Muñoz.

En ella se examinó detenidamente la ponencia suscrita por los señores Galarza, Fontán y Goitya sobre los presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año actual.

Se acordó emitir dictamen de conformidad con dicha propuesta introduciéndose algunas modificaciones en el proyecto de ley.

Se aprobaron también las propuestas formuladas por las ponencias respectivas en el proyecto de integración del personal de taquígrafos-mecanógrafos del Ministerio de Asuntos Exteriores en la escala técnico-administrativa del mismo y sobre la consignación de los créditos necesarios para satisfacer los gastos que ocasione el personal eventual de servicio de libertad vigilada, creado por decreto de 22 mayo último.

Asimismo hizo suyo el informe redactado en relación con la pensión extraordinaria a favor de don Luis Oliver Ruiz.

M.C.D.2022

Santa Visita Pastoral

Monseñor Lauzurica en San Miguel

"Que Palencia sea católica por sus obras"

EL JUEVES VISITARA SAN LAZARO Y SANTA MARINA

A LAS PUERTAS DE SAN MIGUEL. —Poco antes de las ocho de la noche del martes, llegaba a las puertas principales que miran a la calleja del Obispo Don Miro, de la histórica y monumental iglesia parroquial de San Miguel, S. E. Rvdma. Monseñor Lauzurica y Torralba, para proseguir su Santa Visita Pastoral a los templos de la Diócesis.

Una abigarrada multitud de fieles, que llenaba las naves del sagrado recinto—donde tuvieron lugar los desposorios del héroe castellano Don Rodrigo Díaz de Vivar, «El Cid Campeador» con la dama gentil Doña Jimena, y donde se congregaban los guerreros palentinos en días de lucha y de esplendor—recibió con férvidas aclamaciones a nuestro amantísimo Prelado, que después de besar el Santo Crucifijo que le presentara prosternado el culto y dignísimo párroco Dr. D. Germán Pérez, penetró bajo palio, cuyas varas eran llevadas por distinguidos miembros de la Junta Parroquial, yendo derechamente al altar mayor acompañado por Clero, personalidades, directivos de las asociaciones, cofradías, hermandades y jóvenes de Acción Católica, a los acordes del órgano y entre los cánticos de la capilla.

Ya en el presbiterio, mientras se revestía S. E. R., el maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral, don Santiago Merino proclamó desde el púlpito la concesión a todos los fieles presentes de la indulgencia plenaria en la forma acostumbrada.

SOLEMNE BENDICION. — El Doctor Lauzurica hizo seguidamente la solemne Exposición y dió al pueblo la bendición con el Santísimo, mientras se entonaba el «Tantun ergo» y «Cantemos al Amor de los Amores», instantes de verdadera plenitud religiosa.

POR LOS FIELES DIFUNTOS. — Conforme al ceremonial romano, hecha la Reserva, el Prelado ante el negro paño bendito, cantó, en unión del Coro, solemne responso por los fieles difuntos. Momentos antes bendijo la pila bautismal.

Finalmente pronunció la siguiente alocución:

Mis amados feligreses de San Miguel:

Todas las ceremonias de la Liturgia, aun estas de la Visita Pastoral, son para enseñar al pueblo cristiano. Pero es necesario que nosotros conozcamos esas enseñanzas, que aun hoy ignoramos. Si no lo hubiera dicho el Papa en su último discurso, nadie lo creería. Pero la realidad es que, después de 20 siglos, eso es lo que sigue haciendo falta: conocer el Decálogo y el Catecismo. Eso mismo os dice esta magnífica iglesia que hicieron vuestros antepasados uniendo a sus creencias el cumplimiento de sus deberes de cristiano. Ellos obraban como creían. Hoy se ignora lo que hay que creer, se cree mal, y por eso se obra mal. Por eso lanzo esta queja especialmente desde este templo, porque en él resplandece con fulgores más vivos la fe de vuestros antepasados cristalizada no sólo en palabras, sino también en obras: ES NECESARIA UNA REFORMA TOTAL EN LO QUE SE REFIERE A LA FE Y A LAS COSTUMBRES.

Porque si nosotros hemos de ser sacerdotes que os adoctrinemos desde la alborada de nuestra ordenación hasta que se apague nuestro último aliento, vosotros tenéis también obligación de oír a los sacerdotes que os enseñan.

ES NECESARIO QUE ESTA PARROQUIA VUELVA A SER COMO ANTAÑO

Pero esto no basta. Es necesario que vosotros, padres de familia, inculquéis el Catecismo a vuestros hijos, para que aprendan a conocer sus deberes y a cumplirlos. Y si vosotros no podéis, enviadlos a la escuela y a la parroquia. Queréis bien a vuestros hijos, y por eso trabajáis para dejarles buen puesto y considerable fortuna. Pero todo esto pasa y desaparece. Hay otros puestos y fortunas, que no pasan, que serán permanentes en el cielo. Poned a vuestros hijos a gran altura en este reino.

Es necesario volver a la antigua doctrina evangélica, la que se predica continuamente en esta parroquia; que en todos los rincones de la iglesia resuene el Catecismo; que esta parroquia vuelva a ser como antaño; que los fieles vuelvan a amar esta su casa solariega, como os decía ayer. NO SE COMO INCULCAROS EL AMOR A CRISTO, A LA IGLESIA, A LA PARROQUIA, AL CATECISMO, para que la reforma de costumbres sea eficaz y todos practiquen el bien.

Sed fieles hijos de la parroquia, cariñosa madre. Aquí nacisteis, y aquí será recogido vuestro último suspiro; y cuando vuestros restos pasen por delante de la iglesia, los sacerdotes invitarán a los ángeles a que os lleven al Paraíso y os reciban a vuestra llegada los mártires.

El glorioso San Miguel, patrono de las huestes celestiales haga que desaparezcan todas las dificultades. Que él os alumbre el camino, enseñándoos el ejemplo de Jesucristo, de su Madre Santísima y de vuestros antepasados. Precisamente aquí en Palencia se predicó el Cristianismo ya en el siglo primero de nuestra era. ES NECESARIO QUE PALENCIA SEA LA CIUDAD CRISTIANA POR EXCELENCIA NO SOLO DE PALABRA SINO TAMBIEN DE OBRA. Hay que amar a Dios sobre todas las cosas, no hay que blasfemar, ni matar, ni fornicar, ni hacer daño, hay que oír misa los días festivos y ser puros siempre. Así podréis alabar a Dios aquí en la tierra con vuestras palabras y obras, y gozar de su presencia en el cielo por eternidad de eternidades.

ADIOS A LA PARROQUIA. — Concluída la Santa Visita Pastoral a San Miguel, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, nuevamente aclamado por los fieles, se despidió de ellos con paternales bendiciones, acompañándole hasta el dintel de la puerta principal el Clero, y demás representaciones piadosas de cofradías y hermandades.

ADMINISTRA LA SANTA CONFIRMACION. — A las ocho y media de la mañana del miércoles, se celebró la misa rezada en San Miguel, oficiada por S. E. R. con igual concurrencia de feligreses. En sitiales de honor, tomaron asiento en el presbiterio, los padrinos que habían de actuar en la solemne ceremonia del Sacramento de la Confirmación, don Antonio Font de Bedoya, culto y dilecto arquitecto diocesano y capitular del Excmo. Ayuntamiento, y la virtuosa señora doña Francisca Sánchez, viuda de Rodríguez.

Desde la Epístola a la Comunión, el M. I. Sr. Magistral de la S. I. Catedral, Dr. D. Vicente Matía, con la elocuencia y unción que le caracteriza, ocupó la cátedra sagrada para pronunciar los fervorines propios de la fiesta, exponiendo el concepto espiritual de la Madre Parroquia.

Seguidamente, nuestro amantísimo Prelado administró la Sagrada Comunión a los fieles y numerosos niños que iban a recibir el Santo Crisma, que igualmente administró desde el centro del Presbiterio, acompañado de los padrinos.

LECCION DE CATEQUESIS. — Finalmente el Prelado dió a los niños y niñas que le escuchaban con la mayor atención, su lección de Catequesis. Les hizo algunas preguntas y recomendó a los padres que no olviden lo mandado por los Papas, el aprendizaje de la Doctrina Cristiana, como base y fundamento de la salvación de las almas.

EN SAN LAZARO Y SANTA MARINA. — A la hora de cerrar este número, S. E. R. se halla practicando su visita Pastoral en la parroquia de San Lázaro. El jueves en la misma iglesia administrará la Santa Confirmación, a las ocho y media de la mañana y por la noche, a las siete y media, se trasladará a Santa Marina, donde el viernes dará la comunión a los fieles e impondrá el divino Crisma a los niños mayores de siete años.

... y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacile más.

PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "F"

ACADEMIA CCC

APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad • cálculo mercantil • correspondencia comercial • costura • albañilería • decoración • carpintería • ebanistería • metalurgia • electricidad • arte textil • artes gráficas

Dietario

Un comunicado irrebatible

El alocado "Febrerillo", con su estrambote de un día más, a cuenta del año bisiesto, ha dado su portazo final, con "malos humos"... En verdad, su balance no resulta muy halagüeño. Heladas de "récord"—esos veintidós grados y medio bajo cero que ha exhibido Albacete, han echado por tierra todas nuestras ilusiones de "ciudad frigorífica"—nevadas, vientos huracanados, cellíscas y toda la gama barométrica. En fin, Febrerillo ha hecho de las suyas y nos ha dejado a todos "congelados".

Pero ya estamos en Marzo, el mes de los vientos. Cuando pisamos los linderos de un nuevo mes, no podemos evitarnos formular la pregunta de rigor: ¿Qué nos reservará?...

La incógnita se perfila siempre indescifrable. Nosotros no poseemos dotes de zahorí. Sin embargo, sobre la mesa de nuestra Redacción encontramos hoy un sobre en cuyo contenido hallamos una respuesta a nuestro interrogante. El pliego lleva un membrete que dice: "Conferencia de los tres".—Reunidos en asamblea los tres videntes—el "labriego de Marcilla", "Aurelio, el de Becerril" y el "Viejo Pastor"—han estudiado, con todo detenimiento, las circunstancias y condiciones meteorológicas que se refieren al "viejo solar de los vacceos" —¡Oh, la erudición!—para el próximo mes de Marzo y acuerdan, de absoluta unanimidad, formular las siguientes profecías:

Primera: El día 21 del mes de marzo comenzará la Primavera.

Segunda: Esto quiere decir que el día 20 terminará el invierno.

Tercera: Antes de tres días se iniciará un cambio de tiempo, finalizando el temporal de nieves y hielos y comenzando una etapa de espléndidos días, tibios y soleados, que serán un "anticipo a cuenta" de la próxima Primavera.

Cuarta: Si no se iniciasen estos días primaverales que "columbramos en lontananza", entonces puede ocurrir que continúe el tiempo actual, con su mismo cariz destemplado. Seguirán las heladas por las noches. Hará mucho frío por el día. Y soplará un viento glacial.

Quinta: No excluímos la posibilidad de que no sople un viento glacial. Ni hiele por las noches, aunque es probable que sí que hiele, pero también pudiera suceder que no hiele. En cambio es seguro que en el cielo haya nubes, aunque se producirán algunos claros por el este... ¡y por el otro!

Sexta: Afirmamos rotundamente que si el cielo estuviese nublado, no lucirá el sol.

Séptima: Lo que no puede fallar es que a la puesta del sol, se haga de noche. Y entonces se encenderá el alumbrado público, siempre y cuando las bombillas no estén fundidas.

Octava: Por último, anunciamos solemnemente que los días aumentarán su duración y menguarán las noches.

Todo lo cual, como fruto de nuestras especulaciones, suscribimos y rubricamos en la seguridad de que en esta ocasión nadie podrá rebatir nuestros augurios. — "El labriego de Marcilla", "Aurelio, el de Becerril", "El Viejo pastor".—Firmado.—Rubricado.—Hay un sello en tinta, que dice: "Conferencia de los tres".—Teherán de Campos, a 1 de marzo de 1944.

Hemos leído el plieguecito de marras y nos hemos quedado estupefactos. El comunicado es de los que no admiten réplica.

¿A ustedes qué les parece? ¿Habrá invasión? ¿O no habrá invasión?...

Se concederán premios a los Ayuntamientos palentinos que más se distingan en el saneamiento y mejora del medio rural

Obras de alcantarillado en Carrión

ACUERDOS DE LA GESTORA PROVINCIAL

Celebró la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial la última de sus sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero. Fué presidida por don Buenaventura Benito Quintero y asistieron los señores López-Negrete, Merino, Ramírez, Conde y Arana.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

Concesión de pensiones de lactancia e ingreso en los establecimientos benéficos.

Aprobar la liquidación de las obras de reparación en los kilómetros 5 al 8 de la carretera provincial de Villasarracino a Buenavista, realizadas por el destajista don Juan Santos Villameriel.

Aprobar igualmente y de conformidad con los informes emitidos por Intervención y Comisión de Hacienda, las cuentas de cédulas personales correspondientes a la capital y pueblos de la provincia en período ejecutivo, facultando a la Comisión de Hacienda para que haga la designación del agente ejecutivo que debe formalizar los valores pendientes de cobro.

En vista de la instancia que dirige el alcalde de Carrión de los Condes interesando una subvención con destino a las obras de alcantarillado parcial para el saneamiento de dicha ciudad, la Gestora resuelve que pase a la Comisión de Hacienda para el otorgamiento de la subvención en la proporción correspondiente y con arreglo a las bases que regulan estos auxilios.

Se dió cuenta de la documentada memoria que somete a la consideración de la Comisión, el gestor director del Hospital Provincial, Sr. Conde de Gómez, en la que se recopila la labor desarrollada en dicho establecimiento durante el año 1943, uniéndose, como anexos a la misma, las parciales que suscriben los facultativos y que se refieren a los servicios de Medicina general, Cirugía Ginecología, Otorrinolaringología y Laboratorio, con las correspondientes estadísticas de enfermos ingresados, intervenciones practicadas y sugerencias en orden a un mayor perfeccionamiento de servicios. La Gestora hace constar en acta la complacencia con que ha visto el interesante trabajo y acertada gestión de la Dirección del Hospital, así como la labor desarrollada por el personal facultativo, administrativo y subalterno, lo mismo que por la Comunidad de Hijas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital y aceptando la propuesta de la expresada dirección, otorga un expresivo voto de gracias al referido personal, voto de gracias que la Gestora hace extensivo al director señor Conde Gómez, por el entusiasmo y acierto que pone en su cometido.

El gestor Sr. Arana Salvador, presentó a la Gestora una moción que comprende los siguientes extremos:

Primero.—Creación de premios con destino a los Ayuntamientos de la provincia que más se hayan distinguido en los años de 1942 y 1943, o se distingan durante el año 1944 en el saneamiento y mejora del medio rural.

Segundo.—Que recogiendo el sentir de las labradores de la provincia, se lleve a cabo, cerca de la Jefatura de la Sección Agronómica, la gestión oportuna para que con la antelación necesaria se provea a los productores de las zonas patateras de la provincia, del mayor número posible de sulfatadores, así como de la cantidad de sulfato de plomo que se juzgue precisa a fin de que pueda combatirse, con garantías de éxito, la terrible plaga del «escarabajo», que según todos los indicios adquirirá enorme volumen en la próxima campaña, temor que pudiera obligar a los agricultores a reducir la extensión dedicada a dicho cultivo, con el consiguiente perjuicio para la economía provincial y nacional, ya que nuestra provincia figura entre las primeras productoras de patata.

La Gestora acepta en principio la proposición del Sr. Arana, resolviendo, en cuanto al primer particular, que a efectos de la creación de uno o dos premios a los Ayuntamientos, pase a la Comisión de Hacienda y presupuestos, y por lo que respecta al segundo extremo cuya importancia reconoce la Comisión, se lleve a cabo la gestión oportuna cerca de la Jefatura de la Seción Agronómica de la provincia por si estuviera encomendada a ésta, la resolución correspondiente.

Por último se señalaron los días 7, 18 y 28 para que tengan lugar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de marzo.

El primer enterramiento en el nuevo Cementerio

En la tarde del miércoles ha sido verificado el primer enterramiento en el nuevo Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, habiendo en él recibido cristiana sepultura doña Juana Giménez Giménez, de 41 años de edad, casada, natural de Santiago de Calatrava (Jaén) y enferma durante algún tiempo en el Frenocomio de San Luis de esta ciudad. D. E. P. y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

La Policía Gubernativa, celebra la Fiesta de su Santo Patrono

Los funcionarios que, en nuestra capital, integran las plantillas del Cuerpo General de la Policía Gubernativa, en sus distintas secciones, han celebrado el miércoles con toda brillantez y solemnidad, la fiesta de su celestial Patrono, el Santo Angel de la Guarda.

A las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, tuvo lugar una solemne función religiosa, celebrándose una misa cantada a toda orquesta, a la que asistieron las fuerzas de la Policía Armada y del Tráfico, al mando de sus respectivos jefes y los jefes y funcionarios de la sección de Investigación y Vigilancia, así como los jubilados del Cuerpo y numerosos fieles.

El altar mayor, a uno de cuyos lados se había colocado la imagen del Santo Angel de la Guarda, estaba profusamente adornado con flores y luces, rindiendo honor y guardia en el presbiterio, la escuadra de gastadores de la Compañía de Policía Armada de guarnición en la plaza.

En la presidencia del acto, figuraban los Excmos. Sres. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Marqués de Guerra y el Gobernador militar de la Plaza, coronel señor Ramos, a quienes acompañaban el alcalde de la capital, señor Rodríguez Salcedo; presidente de la Diputación Provincial, señor Benito Quintero, teniente coronel-jefe de la Guardia civil, presidente y Fiscal de la Audiencia Provincial, comandante-jefe del Parque Móvil, señor Fernández Tejerina; y jefes de las Secciones de Investigación y Vigilancia, señor Martín Lozano y capitán de la Policía Armada, señor Cañas.

A lo largo de la nave central del templo, formaban las fuerzas de la Policía Armada, del Tráfico y del Parque Móvil y en lugares de preferencia, comisiones y representaciones de todos los centros y dependencias del Estado y organismos y corporaciones provinciales y locales, así como jerarquías y comisiones de servicios del Movimiento.

Desde el cuartelillo de las fuerzas de la Policía Armada acudieron a la iglesia en correcta formación y precedidas de la banda municipal de música, una sección con armas y otra sin ellas, de la Policía Armada, al mando del teniente del Parque Móvil, señor Aparicio, formación que fué revistada antes de la función religiosa por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado de las demás primeras autoridades.

El sermón, oración sagrada de gran elocuencia y mérito, estuvo a cargo del capellán de la Fábrica Nacional, don Maurilio Matabuena, que, con cálida palabra plena de unción religiosa, expuso los fundamentos de haber sido elegido Patrón de los Cuerpos de la Policía, el Santo Angel de la Guarda, haciendo resaltar como pueden sus funcionarios cumplir estrictamente con sus delicados e importantísimos servicios, bajo la advocación de tan excelso patrocinio.

Terminada la función religiosa, las fuerzas de la Policía Armada y del Tráfico, con la banda municipal de música al frente, desfilaron marcialmente ante las autoridades, situadas en el pórtico del templo, desfile que fué presenciado por numeroso público, que elogiaba la corrección de la formación militar.

Por la calle Mayor, marcharon las secciones a su cuartel de la Avenida del General Primo de Rivera, donde rompieron filas.

En el Cuartel, las autoridades e invitados fueron obsequiados con un vino de honor, exquisitamente servido con dulces, licores y cigarros.

El Comisario-jefe señor Martín Lozano, en nombre de los jefes y personal del Cuerpo General de la Policía Gubernativa de Palencia, ofreció con las siguientes palabras la invitación al Excelentísimo señor Gobernador civil y demás autoridades, entregando al camarada Enrique de Lara un precioso ramo de flores naturales, con destino a su bella hija la Marquesa de Guerra, delicadeza y obsequio que agradeció el Gobernador civil y jefe del Movimiento:

"¡Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento!

¡Cordial saludo al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza!

¡Saludo no menos efusivo, a las representaciones que con su presencia nos honran!

Excmo. Señor:

Al entregaros este hermoso ramo de flores para vuestra hija, la Excelentísima señora Marquesa de Guerra y como símbolo de nuestro respetuoso, recuerdo a la memoria de la que, llevando dicho Título por esposa, nos abandonó para gozar de las dichas celestiales, permitidme señor Gobernador que, como ofrenda obligada y en representación del Cuerpo General de Policía y Policía Armada y de Tráfico, eleve mi voz hasta vuestra altura, para rendir homenaje de gratitud, porque, abandonando deberes que os son carísimos, nos habéis dispensado el alto honor de presidirnos en un acto íntimo y fraternal que, aparte de su significación espiritual, tiene la grandeza material que captan los sentidos físicos, consecuente con vuestra generosidad.

Acabamos de celebrar, Excelentísimo señor, un acto religioso que ha sido el exponente público de nuestra Fe, Fe que tomamos de nuestros mayores a los que estamos obligados a honrar, siguiendo sus doctrinas y tradiciones, tradiciones doctrinales que en un ayer tan lejano como lleno de Gloria Imperial, supieron forjar la grandeza de España en aquellos días en que en sus dominios no se ponía el Sol.

Al congregarnos nuevamente en un acto periódico desde que nos pusimos corporativamente bajo el amparo y protección del Santo Angel de la Guarda, lo hacemos con un fin más elevado del aparente, puesto que significa UNIDAD Y POTENCIALIDAD, constituyendo una fuerza tan poderosa que ella sóla, por propio impulso, sabrá salvar muros y cerrojos para desbordamiento de los que en nosotros creyeron encontrar desunión, tibieza en el ejercicio y deslealtad en la función: POTENCIA Y UNIDAD, que se agigantará al considerárseŋos en apretado haz en derredor de la figura señera provincial.

Presente aquí el Delegado de Investigación de F. E. T. y de las JON-S., me permito hacer resaltar la significación de esta invitación, por entender que nuestros servicios y los a él encomendados, conducen al mismo fin, que no es otro que el de SERVIR a nuestra querida Patria, pues, como se dijo recientemente en la apertura de uno de los cursos de la Escuela General de Policía y por labios más autorizados que los míos, los enemigos de Falange lo son de la Policía y éstos... siempre lo son de España.

Entendemos, Excelentísimos señores y representantes todos, que estas reuniones anuales son las mejores manifestaciones del espíritu corporativo y fraternal compañerismo, cuya ausencia tanto veníamos lamentando. ¡Que la del año 1944, sea el principio de una nueva época de nuestra vida oficial y la base del engrandecimiento de nuestros Cuerpos, donde tan estrechamente unidos marchan siempre el servicio y el sacrificio, para lograr el cual, constituiremos legión en correcta formación, en el camino que emprendieron los que supieron rendir la suprema ofrenda de su vida en el cumplimiento del deber, entre los que están más cerca de nosotros el Agente del Cuerpo General de Policía, señor Alvarez Builla, destrozado en el límite de la provincia, en catástrofe ferroviaria, ocurrida no ha muchos días y el sargento y cabo de la Policía Armada de la Compañía local, señores Heredero Fernández y Nogal Mata, respectivamente, asesinados cobardemente, por el plomo de los sin Dios, sin Patria y sin corazón, merecedores aquéllos de que no les olvidemos en nuestras oraciones, rindiéndoles tributo y homenaje de respetuosa admiración.

Y para terminar, reiteramos a V. E. nuestro reconocimiento, por la delicadeza de acompañarnos en este VINO DE HONOR.

Termino la ofrenda, pero dejo en suspenso aún el punto final, para permitirme el ruego que no dudo está en el corazón y labios de todos, de que V. E. sea intérprete ante nuestro querido Director General, como depositario de valores emanados de Mandos Superiores, de la firmeza, coraje y lealtad que a V. E. renovamos en esta fecha una vez más, aguardando impávidos la ORDEN DE SERVICIO.

¡A las gratas órdenes de V. E.! He dicho".

Al final, se entonó el himno de Falange y se dieron vivas a España y al Caudillo, que fueron contestados con entusiasmo por los concurrentes al acto.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Normas sobre el comercio de la carne y la industrialización de la de cerdo

CIRCULAS NUMERO 436 DE LA COMISARIA GENERAL. — En relación con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 22 de enero de 1944 y en la Circular de la Comisaría General número 430 de 7 de febrero, para la aplicación de aquél (B. O. del Estado número 7 y 9 de febrero, respectivamente), se dispone:

LIBERTAD DE CIRCULACION.—Artículo 1.º—Queda subsistente la libertad de circulación y contratación y precios del ganado de abasto y de vida, de las especies vacuno, lanar, cabrío y de cerda, decretada del artículo primero de la Circular número 406, con excepción de lo que sobre la última especie citada se determina en el artículo sexto de la presente disposición.

LA CONDICION DE ENTRADOR. —Artículo 2.º—En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, no se exigirá condición alguna para ser entrador en los distintos Mataderos, sin más limitación que las de carácter fiscal actualmente.

NI GUIA NI CONDUCE. — Artículo 3.º—Como consecuencia de lo aprobado en el artículo primero no se exigirá para la circulación y transporte del ganado vacuno, lanar y cabrío, ninguna clase de guía o «conduce», excepto las de carácter sanitario, para la circulación provincial e interprovincial

LIBRE ADQUISICION DE CARNES.—Artículo 4.º—En relación con lo dispuesto en el artículo primero, se mantiene la suspensión del sistema de racionamiento por cartilla para las distintas especies de ganado. Por ello, tanto los Organismos civiles militares como el público consumidor, podrán adquirir libremente la carne, sin más restricciones que las que se determinan en el artículo siguiente.

DIAS DE SACRIFICIO Y DE CONSUMO.—Artículo 5.º — A partir del día 6 de marzo, los días de sacrificio en Mataderos Municipales quedan limitados a los lunes, martes, miércoles y viernes, para ser expendida al público la carne y sus despojos los martes, miércoles, jueves y sábados, sin que puedan por ningún concepto, ni a pretexto de sobrante, venderse en días posteriores a los señalados. Queda limitado por tanto el consumo en establecimientos colectivos, tanto del Sindicato de Hostelería como los restantes, a los días señalados para venta al público, con la única excepción de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

INTERVENCION DE LA CIRCULACION DEL GANADO DE CERDA. —Artículo 6.º—Con objeto de poder garantizar la intervención de las grasas procedentes de la industrialización del cerdo, se mantiene la intervención de la circulación en esta clase de ganado, siendo necesaria, además de la guía sanitaria la guía complementaria de tipo único, que se expedirán por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite, cualquiera que sea su origen y destino, salvo que el traslado se efectúe dentro de la misma provincia y que el transporte no sea por ferrocarril, en cuyo caso bastará con un conduce o documento análogo, además de la citada guía sanitaria.

(El resto de la circular a que venimos refiriéndonos, atañe a todos los pormenores de la industrialización del ganado de cerda, pero por su extensión nos limitamos a recomendar a los industriales chacineros de nuestra provincia, la detenida lectura del «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 26 de febrero de 1944).

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Para general conocimiento, se hace público que en la orden general de suministro para el mes actual, publicada en la Prensa del día de ayer, se consigna por error involuntario el precio de 1'00 peseta la ración de 200 gramos de pasta para sopa, debiendo aplicarse el precio rectificado de 1'10 pesetas para la venta al público.

Palencia 1 de marzo de 1944.—El Gobernador civil, presidente, **Enrique de Lara y Guerrero.**

LAS NUEVAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO. — Mañana jueves, comenzará en la capital la distribución de las cartillas individuales de racionamiento, correspondientes al tercer ciclo, las cuales han de comenzar a aplicarse para la recepción de los suministros de artículos intervenidos a partir del día 10 de abril.

La distribución se hará en las oficinas de esta Delegación, todos los días laborables de las dieciséis a las diecinueve horas, haciendo su presentación los jefes de familia o persona en quien deleguen, porteando todas las actuales cartillas en vigor, correspondientes a los miembros de la familia.

Seguidamente de recibidas las nuevas cartillas, deberán ser presentadas para su inscripción en los establecimientos suministradores (pan y ultramarinos) elegidos por sus titulares.

Palencia 1 de marzo de 1944.—El Gobernador civil, presidente, **Enrique de Lara y Guerrero.**

La vida en la Ciudad

FALANGE

SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO

Se hace saber a todos los músicos de esta capital y provincia que trabajen para empresas particulares, la obligación en que se encuentran de pertenecer a este Sindicato, sin cuyo requisito no podrán ejercitar su actividad como tales, de acuerdo con las normas emanadas del Sindicato Nacional del Espectáculo, quien deberá intervenir y tomar razón en los contratos de trabajo que a tal efecto suscriban entre ellos y las empresas, pudiendo utilizar los Servicios del Sindicato por lo que se refiere a defensa de sus intereses y trámite conciliatorio en los conflictos laborales que puedan producirse, antes de acudir a la Magistratura del Trabajo.

A tal efecto y para formalizar su afiliación al mismo, se les cita por medio de la presente, para que se personen en esta C. N. S., Mayor, 244, en el plazo de 8 días y durante las horas de oficina, bien entendido que en lo sucesivo se exigirá como requisito previo para actuar, estar en posesión de la correspondiente autorización del Sindicato del Espectáculo.

SINDICATO DE GANADERIA

Todas aquellas personas que hayan declarado en este Sindicato el ganado de arrastre destinado a sus servicios, pasarán por el Negociado de suministros en esta Casa Sindical, a partir del día 2 del actual, para hacerles entrega del vale correspondiente al cupo de salvados que con arreglo al número de cabezas, las haya sido asignado.

Se advierte que si llegado el día 8 de los corrientes, hubiera personas que no hayan hecho su presentación, se entenderá renuncian a la cantidad que podía adjudicárselas.

De acuerdo con la Orden dictada por el Ministerio de Industria y Comercio, y atendiendo a las normas componentes de la Circular número 436, en sus artículos 28, 29, 30 y 31, todos los industriales chacineros de la capital y provincia, vienen obligados a remitir mensualmente a este Sindicato Provincial de Ganadería, las declaraciones de ganado sacrificado, indicando su peso en canal y productos intervenidos obtenidos, por triplicado, con arreglo al modelo número 2, anexo a la Circular de referencia publicada en el B. O. del Estado, número 57, de 26 de febrero próximo pasado.

Tal obligación atañe también a los Laboratorios de Biología animal.

El jefe provincial

EX COMBATIENTES. — Caballeros Ex combatientes, se os invita a la misa que por el alma del comandante don Francisco Fernández de los Mozos, jefe que fué de la 1.ª centuria de Palencia y 10 Bandera de Castilla, secretario del Gobierno Militar, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle a las once y media del día 3 de marzo (viernes).

Se ruega asistan los militares compañeros.

HACIENDA

LIQUIDACIONES DE UN IMPUESTO. — Se advierte a los Ayuntamientos, Fundaciones y en general a todos los contribuyentes por Impuesto de «Personas jurídicas», que practicadas las liquidaciones correspondientes al año 1944, su ingreso debe realizarse hasta el día 15 del corriente mes de marzo, incurriendo en otro caso en las responsabilidades reglamentarias.

ECOS DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO.—Por don Bernardo Manuel, y para su hijo don Marcelo, acreditado industrial de esta plaza, ha sido pedida a don Francisco Mortera Fernández, distinguido comerciante de Mieres, la mano de su bella hija, María del Amor Mortera Cifuentes.

Entre los futuros cónyuges se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en la Primavera próxima.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Diamantes».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Los gansters están aquí».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «Siempre mujeres».

CINE CAPITOL. — Sesión continua de 6 a 12: «El joven Edison» y «Allá en el Rancho Grande».

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5 a 10: «El vagón de la muerte».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 29 de febrero.

Premiado con 25 pesetas, el número 97; premiados con 2'50, los números 197, 297, 397, 497, 597, 697, 797, 897 y 997.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: a las 18 de ayer, 691'1 y a las 8 de hoy, 696'4.

Temperaturas: Máxima de ayer, 4'7 y mínima de hoy, bajo cero, 1'3.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, O. y a las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Eduardo Infante Prieto, de Liberto y Petra, Estrada 18; Paula González Gómez, de Valentín y Genoveva, Empedrada 16; Alfonso Carlos Manuel Pérez, de Germán y Fidela, General Mola, 121; Francisco Bertolín Martínez, de Francisco y Victoria, Plaza San Miguel, 5; Antonio Carvajal Cañete, de Marcelino y Bernarda, Salvino Sierra, 6 y Justo de la Natividad Sáez, de Esteban y Elvira, Menéndez Pelayo, 27.

DEFUNCIONES. — Cristina Gómez Delgado, de 78 años, soltera, Hospital San Bernabé; Enrique Díaz Giménez, de 63 años, casado, Ricardo Cortes, 4; María Cal Merino, de 41 años, casada, Villarrobledo, 9 y Juana Giménez Giménez, de 42 años, casada, Carretera Magaz.

TRIBUNALES

NOMBRAMIENTO. — Accediendo a lo solicitado por don Antonio Rodríguez y Rodríguez, de categoría de entrada, juez de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes, ha sido nombrado para el juzgado de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa.

Muchacho adelantado

en reparaciones Radio

Se necesita, en:

M. AZCOITIA, 3, ENTL.º, DCHA.

AGRICULTURA

ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA

ENSEÑANZAS AGRICOLAS. — Simultáneo con las labores agrícolas que se dan en los campos de este Centro, se celebrará un Cursillo de enseñanzas agrícolas, del 27 al 31 del mes en curso, sobre poda de la vid, injertación y colocación en viveros de estaquillas e injertos; Industrias de la Leche; Alternativas de cosechas.

Las clases teóricas se darán todos los días de diez a doce y media, en los locales de esta Estación, Plaza de Abilio Calderón, 1; y las prácticas por las tardes, de cuatro a seis.

Es de esperar acudan el mayor número de agricultores interesados en los temas objeto de estas enseñanzas, y que, al mismo tiempo resolverán cuantas consultas hagan los interesados sobre cuestiones agrícolas.

Palencia 1 de marzo de 1944. — **El Ingeniero director.**

Religiosas

MARZO 3 VIERNES

EL PRIMER VIERNES DE MARZO

es la adoración de la Milagrosa Imagen de Nuestro Padre

JESUS RESCATADO

(vulgo MEDINACELI)

EN LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

A las ocho y media, Misa de Comunión; a las doce, Misa en honor de Jesús, y por la tarde, a las siete, solemne Vía Crucis

TODOS PODEMOS PARTICIPAR DE LAS GRACIAS CON QUE FAVORECE A SUS ADORADORES

¡Palentinos! Acudid todos este día a la Parroquia de SAN MIGUEL, a pedir fervorosamente a NUESTRO PADRE JESUS DE MEDINACELI la Paz del Mundo.

ACCION CATOLICA. — Círculo de Estudios. El jueves, día 2, celebra el Consejo Diocesano Círculo de Estudios a las siete y media de la tarde en la Casa de Nazareth.

Se invita y ruega a todas las asociadas puntual asistencia.

EJERCICIOS PARA HOMBRES, EN SAN FRANCISCO.—La Junta de Caballeros del Apostolado de la Oración, invita a sus socios y a todos los hombres de Palencia, a los Ejercicios Espirituales que comenzarán a las siete y media de la tarde del domingo 5 de marzo, dirigidos por el R. P. Gonzalo G. De los Ríos, S. J., Profesor del Colegio de San José de Valladolid. Se tendrán dos actos principales: a las ocho, misa y meditación; por la tarde, a las siete y media, después del Santo Rosario, plática y meditación.

LA LLAVE DEL ETER

EL ESTUCHE SONORO

Dos receptores PHILIPS de máxima calidad y audición perfecta

VENTA: CASA MARTIN

REPRESENTANTE: JOSE B. FERNANDEZ

Avenida José Antonio, 65-3.º-Teléfono, 484

Lloviznaba un poco y hacía fresquito,
bajo los soportales yo me guarecí;
Me quedé hechizado, ¡qué suerte, Dios mío!.
sea como sea, será para mí.
Ni fué la María, ni fué la Dolores,
ni tampoco Ketty, y menos Lili...
fué una gabardina, un rato bonita
del escaparate de Casa Martín.

M.C.D.2022

Toros

Ochenta corridas tiene ya firmadas Manolete para la próxima temporada

Córdoba, 29. — El apoderado del stro Manolete, que ha llegado proente de Madrid, ha manifestado e el cordobés iniciará la tempora- el día 18 de marzo en Valencia. reará también el día 19 en aque- ciudad; el 8 de abril, en Cartage- el 9 en Zaragoza y el 10 en Barona.

on Pagés ha contratado 15 corri- en las siguientes plazas: 19 y 20 abril, en Sevilla; 30 y 31 de mayo, Cáceres; 11 y 12 de junio, en Alras; 14 y 15 de agosto, en San Setián; 19 y 20 en Gijón; 28 en Má; 12 y 13 de septiembre, en Saanca; 17 y 18, en Valladolid.

on el empresario de la plaza de rcelona ha firmado un contrato por mpo ilimitado y en las fechas que le convenga al diestro. En Mad tiene firmadas tres corridas: 1, 15 de junio. También toreará la rida de la Prensa, el 6 de julio.

on el empresario de la plaza de Vacia, además de las corridas de fa, tiene contratadas las cinco de ia y otras el primero de mayo y primero de octubre. Con la empre- de don Pablo Martínez ha contrao doce corridas, distribuídas en las zas de Vitoria, Santander, Tudela Zaragoza. También toreará en Pamna, los días 8 y 9 de julio; en Alinte, el 24 y 29 de dicho mes y el del mismo, en Burgos. En Granaactuará el 8 de junio; en La Línea, el 16 de julio; en Murcia, el 28 de septiembre, y los días 21, 22 y 23, también de septiembre, en Logroño.

En total, tiene firmadas hasta ahora ochenta corridas.—Cifra.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

Machaquito, gravemente enfermo

—o—

PARA VISITARLE, LLEGO A CORDOBA EL DR. MARAÑON

Córdoba, 1. — El doctor Marañón ha llegado ayer para visitar al matador de toros Rafael González «Machaquito», que se encuentra enfermo de alguna gravedad.—Cifra.

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, construídos científicaente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT tenderá a los herniados que lo deseen en Palencia, en el domicilio y ajo la prescripción del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, nicamente el próximo sábado día 4 de marzo.

NOTA: En Reinosa, el domingo, día 5, en el domicilio del doctor duardo Paniagua, Avenida José Antonio.

CASA TORRENT, Unión, 13. BARCELONA. (C. C. S. 2885)

LIBROS

os grandes novelas de ABATINI Y MARK TWAIN

Rafael Sabatini: «EL MARQUES DE CARABAS». Colección «Famosas Novelas». Editorial Molino. Urgel, 245. Barcelona. Precio: 6 pesetas.

afael Sabatini es el representante nuestro siglo de la novela históri- que tanto predicamento logró en período romántico después de Wal- Scott. Italiano de nacimiento —vi- a la vida en Jesi en el año 1875— obra aparece incorporada a la liatura británica, no tanto por ha- escrito todos sus libros en inglés haber residido siempre en Inglate- cuanto por haber sincretizado to- la tradición novelística histórica tánica que desde «Ivanhoe» ha ve- a derivar por otros caminos en las ndes biografías de Strachey, que nque más psicológicas, acusan un do especial de hacer y comprender igena de la Historia.

n folletones, en ediciones espeles las cuantiosas novelas de Saba- han visto la luz en castellano. sde le «The Tavern Knight» hasta «The romantic prince», pasando por rquemada and the Spanish Inquision» y «The Life of Cesare Borgia», batini ha recorrido todos los escerios de emociones y tragedias, ilunándolos con su fantasía y hacien- de los acontecimientos tomados no eje. de sus relatos, algo tan vi- que muchas veces ha logrado suar —si cabe— a la misma realidad. Hoy con el «Marqués de Carabás» elve a estudiar las incidencias de Revolución Francesa. Su héroe es famoso espadachín, Quentin de rlaix, más conocido por el suprao mote de guerra. Avecindado en ndres, donde posee una sala de ar- ha de volver a marchar a tie- francesa para posesionarse de una encia. Coincide su llegada a su vie- patria con las luchas de los revolunarios y chuanes y Morlaix tiene enfrentarse con unos y otros. Su ada —ágil y experimentada— le a de numerosos apuros. La figura Carabás se hace en extremo simica y la novela tejida en torno a aventuras, se desenvuelve con crente interés, al que contribuyen las uaciones planteadas con mano estra por Sabatini y el juego de sonajes, manejados con la soltura acterística del gran escritor italotánico.

a presentación y las ilustraciones en honor a la Editorial Molino, cu- Colección «Famosas Novelas», se rementa cada día con nuevas obras estras.

Mark Twain: «PRINCIPE Y MENDIGO». Colección «Famosas Novelas». Editorial Molino. Urgel, 245. Barcelona. Precio: 6 pesetas.

l famoso novelista norteamericano muel Langhorne Clemens, más co- nmente conocido con el seudóni- de Mark Twain es quizá uno de escritores más polifacéticos del si- XIX. Nació en Florida (Misurí), 30 de noviembre de 1835 y murió su quinta de Redding (Connecti-), el 21 de abril de 1910. Aprendiz cajista en San Luis, Cincinnati, adelfia y Nueva York, se hace pi- de una Compañía fluvial del Misipí. Después es minero en Nevada más tarde director de un periódico: «Virginia city Entreprise», donde nienza a usar su seudónimo, toma- de una alocución corriente entre marinos del gran río americano: ark Twain» (¡marca dos!), que se a cuando la sonda sólo toca dos zas de fondo. San Francisco lo co- e como revistero y las islas Ha- como turista.

onferenciante en California, Nea y Nueva York, visita después el diterráneo, Egipto y Palestina, pu- ando al regreso un diario —rebo- te de gracia e ingenio— «The Inents Abrand», del que se vendie- más de 150.000 ejemplares. Mar- a Londres para dar nuevas conencias y en 1872 lanza su «Rouling It» estudio de las costumbres ida de los pieles rojas, del que ven- en pocos meses 91.000 ejemplares. éxito le acompaña en una salida tral con Dudley Warner. Nuevos jes le proporcionan temas para os libros de gran resonancia, entre os «Las aventuras de Tom Sawyer», ena narración de las aventuras de muchacho norteamericano. En 0 publica «Príncipe y mendigo» y 1885 «Las aventuras de Huckleberry Finn», considerada por la crítica como la obra más completa de Clemens. Se resiente su fortuna tras una quiebra editorial, pero pronto la repone con otro viaje artístico por Europa, deteniéndose bastante tiempo en Inglaterra, donde es recibido en el Palacio Real de Windsor y honrado con el título de «doctor honoris causa» por la Universidad de Oxford, título que vino a refrendar los conseguidos en la Universidad de Hale en Letras y en Leyes en la del Misuri.

De Mark Twain tenemos varias ediciones completas: la de Hartford (la más perfecta), la de Busch, Jacobi, Tauchnitz y Reclam.

En España la mayor parte de sus obras han sido vertidas e ilustradas magníficamente, siendo una de las más populares la que hoy publica Molino en su «Colección Famosas Novelas».

Transcurre su argumento en la Inglaterra de Enrique VIII, girando la trama en torno a la identidad de facciones de un mendigo criado entre ladrones y gente de la peor especie y el príncipe heredero. El mendigo es acogido en Palacio y un capricho del hijo del Rey de cambiar de vestidos, expone a éste a que no le reconozca la guardia y se vea lanzado a mil privaciones, miserias y desdichas. El cambio del mendigo pretende explicarse en la Corte por un trastorno cerebral. Al fin, muere el monarca y tras apasionados episodios las aguas vuelven a su cauce y el príncipe sube al trono y el mendigo despierta a la verdad. Uno y otro han vivido dos sueños: el calderoniano de Segismundo, que hace más popular el espíritu del futuro gobernante y el gallandesco de las «Mil y una noches» que no resulta para el mendigo trágico, porque la generosidad del príncipe se pone de relieve abierta y magnánima al terminar la suplantación.

Mark Twain se nos ofrece en «Príncipe y mendigo» en un aspecto totalmente nuevo, transcendiendo de todo el relato enseñanzas filosóficas y de vida práctica e incluso deducciones políticas, que dan la razón a Chesterton cuando proclamaba la necesidad de que los Reyes. —si querían asegurar su permanencia y el afecto popular— tenían que acercarse a sus súbditos y comprender sus amarguras y tristezas.

La versión castellana, justa y depurada. La realzan magníficas ilustraciones y una esmerada presentación.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

"LA ANTISEPTICA"

Barbería

Octavio Franco

le ofrece sus servicios

Mayor Pral., 159 PALENCIA

NO CONFUNDIRSE

Formidable avance de España en el campo de la Justicia Social

La protección del Estado garantiza a los humildes la satisfacción de sus necesidades fundamentales

Discurso del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión

Con motivo de la entrega de premios a maestros de Primera Enseñanza, niños mutualistas y camaradas del Frente de Juventudes, celebrada el pasado 26 de febrero en el paraninfo del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique», coincidiendo con el 36 aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Previsión, el delegado provincial de dicho organismo, don Federico González Barosa, después de dirigir elocuente saludo a Autoridades y Jerarquías, pronunció el siguiente discurso:

La encomienda de una embajada de transcendente significación y elevado simbolismo aleccionador en la órbita serena de estricta ética social, nos trae hoy a esta tribuna.

Protección a los humildes

Rehusando (por inadecuación al fin del acto) inmiscuirnos en el análisis de la naturaleza específica de los Seguros Sociales Obligatorios, o remontarnos al pretérito para hollar la pátina de sus primarios antecedentes o fuentes prístinas; ni pretender esbozar, siquiera esquemáticamente, el estudio comparativo de las tendencias doctrinales divergentemente opuestas —en cuanto a su naturaleza, fundamento y fines—análisis, referencia y estudio que harían inexcusablemente imprescindible, una dilatada disertación de carácter histórico, contenido político-económico y elevada ponderación filosófico-jurídica; queremos, sí, mencionar el hecho, consumado, de su fecunda germinación y vigoroso florecimiento, con extensa e inconmovible raigambre, en el ámbito universal y concretándonos a nuestra amada Patria, señalar las tangibles, sólidas y objetivas realidades logradas por el Estado Nacionalsindicalista al conjuro de un acuciamiento de poseso de una inquebrantable fe, inmanente de la justicia absoluta de la causa.

No es preciso que arguyamos con sofismas, debeladores de la verdad, para probar nuestra aserción. Bástanos, a tal propósito, la cita de la décima declaración de la «Magna Carta Social Española», el Fuero del Trabajo y una doble prueba: la documental, de mayor excepción, que aportamos con las respectivas ediciones del «Boletín Oficial del Estado», en que fueron insertadas las disposiciones legales vehículo del cumplimiento de las promesas de citada Declaración y la testifical reflejada en la conciencia ciudadana, individual y colectiva, de los productores españoles económicamente débiles, en cuyo ánimo tiene categoría de axioma la veracidad de lo asertado.

Todos los preceptos dictados por el Estado Nacionalsindicalista protegen a la masa social económicamente débil, garantizando la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Esta protección abarca tanto a los riesgos provocados por fenómenos económico-sociales—excesivas cargas familiares—como a los de origen patológico —accidentes del trabajo, enfermedad, invalidez—o los de carácter principalmente biológico—muerte, vejez, maternidad—.

El Subsidio Familiar

En efecto: el riesgo provocado por la falta de recursos para sustentar la familia, a causa de su incrementación, fundamenta la creación, el 18 de julio de 1938, del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares protector de la institución familiar, en el sentido tradicional, católico y ecuménico, en que la concebimos.

Fomento de nuevos hogares y desarrollo de la familia

Pero quedaban excluídas de la necesaria protección, las críticas situaciones de desamparo que crea el fallecimiento de cabeza de familia, cuyo remedio no podía soslayarse y adquiere real efectividad con el establecimiento, dentro del régimen, de los Subsidios de Viudedad y Orfandad. La relevante importancia del problema demográfico de la natalidad se aborda certeramente facilitando la creación de nuevos hogares y fomentando el desarrollo de la familia con la creación de los «préstamos a la nupcialidad» y «premios a la natalidad». Merece especial mención la considerable elevación de la cuantía de los beneficios inicialmente concedidos, que, primeramente se duplican, y se incrementan en creciente progresión posteriormente.

Protección a la maternidad

La nobilísima función de la maternidad se pondera con la extraordinaria ampliación del campo de aplicación del seguro de su nombre, como asimismo se amplían los libres de pensiones de retiro y dote infantil.

El Seguro contra la Silicosis

Se atiende a la reparación de las graves consecuencias de dos especificas manifestaciones de neumoconiosis, estableciendo el «Seguro de Enfermedad Profesional denominado Silicosis», cuyo campo de aplicación se extiende a los trabajadores de las industrias mineras carboníferas en virtud de Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de enero del año actual; y se amplían las prestaciones por accidentes del trabajo.

Amparo a la vejez

Normalmente, al fin de la vida humana precede un lapso de tiempo que denominamos vejez. Este estado, sensu extricto, no constituye un riesgo de la naturaleza de los que citamos. Pero es evidente la frecuencia con que, no obstante la práctica de la laboriosidad y previsión, de toda una existencia, se llega a referido estado—notablemente reducida o extinguida la capacidad laboral—sin recursos o reservas económicas con que hacer frente a la vida. A paliar dicha contingencia tiende la ley de primero de septiembre de 1939, por la que se estableció el Régimen Obligatorio de Subsidio de Vejez.

Esta disposición legal, dejaba desamparados a los trabajadores senectos. Dicha omisión fué subsanada en virtud de la probada generosidad del Caudillo pensionando, en el año 1939, a unos miles de ancianos. A pesar de esta loable medida, el desconocimiento, por parte de los interesados, del contenido de la ley, dió lugar a que, un respetable número de ancianos no solicitase la concesión de sus beneficios, quedando excluídos de su disfrute. El Decreto de 10 de febrero de 1943 resuelve esta exclusión concediendo una pensión de 1.080 pesetas anuales, a más de 100.000 beneficiarios incluídos en un censo formado, a tal efecto, por el Instituto.

El Seguro de Enfermedad y el Régimen especial de la Agricultura

Las perturbaciones del estado físico del ser humano le inhabilitan, indudablemente, para el ejercicio de toda actividad laboral, ocasionando la pérdida de las rentas del trabajo, y la incrementación de sus gastos normales con los que exige la asistencia sanitaria, imprescindible para recuperar la pérdida normalidad. Estas situaciones de infortunio, serán protegidas con la aplicación del Seguro de Enfermedad, creado por ley de 14 de diciembre de 1942.

Y, por último, no podemos silenciar el establecimiento de un régimen especial de Seguros Sociales en la Agricultura, cuyas características responden a las especiales que concurren en dicha actividad laboral.

Esta es, excelentísimos e ilustrísimos señores, en concretísima síntesis, la reseña escueta de la parte más destacada de la actividad legislativa del Estado Nacionalsindicalista en materia de Seguros Sociales que, desde luego, no se reduce a estos dilatados horizontes. Sería injusto inapreciar el desvelo y preocupación proteccional estatal, dirigida —por voluntad del Caudillo y del esforzado e infatigable adalid de las reivindicaciones sociales falangistas, el titular de la cartera de Trabajo: camarada Girón—al constante mejoramiento y elevación del exponente de vida del censo integrado por todas las categorías de productores económicamente débiles. Resulta, pues, inconcuso que a tan encomiable causa, obedece la profusa promulgación de disposiciones de carácter social. Sería pueril negar su inusitada transcendencia y el formidable avance que representa, en el frente de la Justicia Social.

Como quiera que ha de procederse, en este acto, a la entrega de premios íntimamente ligados, por su naturaleza, con el Régimen de Seguros denominado «de libertad subsidiada», resulta imprescindible la exposición, somera de breves antecedentes que faciliten —a parte del auditorio— la comprensión de la elevada significación de sus concesiones.

Misión del Instituto

La misión que inicialmente fué confiada al Instituto se limitaba a infundir, en la masa social popular, el espíritu de la Previsión, muy especialmente en forma de pensiones de retiro. El cometido inicial fué ampliado, en el año de 1912, con el Seguro Dotal o Infantil. Este Seguro, con el voluntario de Pensiones de Retiro, constituyen el citado Régimen de Libertad Subsidiada, o sea la ecléctica situación deducida de la oposición establecida entre la rígida obligatoriedad del Seguro y su forma esencialmente libre. La volición de asegurarse en este Régimen, llevado a efecto, obliga al Estado a participar en la responsabilidad del riesgo; bonificar sus prestaciones y contribuir a los gastos de administración.

El Seguro Dotal Infantil

El fin que persigue el Seguro Dotal Infantil, es la formación de capitales para percibir en edades comprendidas entre los 20 y 25 años. Los primeros años de la vida, los de la infancia, son los más apropiados para iniciar la formación del capital dotal, en consideración a que el plazo diferido es más extenso y, por consecuencia, la acumulación de intereses de las imposiciones más elevadas.

Debemos destacar, aquí, la profunda trascendencia pedagógica del Seguro Dotal Infantil. El fin a que destina el niño sus pequeñas imposiciones le habitúa a pensar en el porvenir; a percatarse del valor efectivo de las pequeñas cuotas que ingresa en su libreta; a meditar sobre las consecuencias derivadas de su esfuerzo económico y perseverancia en él; —que tienen la virtud de multiplicar las cuotas aportadas—a educarle, sin codicia, en el beneficioso hábito del ahorro, plasmado en su intelecto, virgen, la idea de la virtud de la previsión, esencial en los miembros constitutivos de una raza vigorosa, viril, consciente, equilibrada y disciplinada, que añoramos para la nación falangista y cristiana.

La enseñanza y difusión en la Previsión Social, en su forma voluntaria, es función estrechamente conectada con la misión peculiar de los centros de enseñanza primaria. Tal nexo vinculativo exige la eficaz colaboración del Magisterio Español, a quien compete la gran responsabilidad de forjar la voluntad y mente del niño.

El Consejo del Instituto Nacional de Previsión, ha creado los premios que, en este acto, han de ser entregados para: honrar y estimular a aquellos Maestros Nacionales que más se han distinguido en esa divulgación de la Previsión Social; recompensar a los niños Mutualistas que con más perseverancia han cuidado su Seguro Dotal y a los camaradas del Frente de Juventudes que, dentro de la disciplina de su Organización, se han hecho acreedores a esta recompensa que les conceda el Excelentísimo señor ministro de Trabajo, con el importe de los gastos de representación, que le corresponden como Presidente del Consejo del Instituto. Este magnífico gesto de laudable desprendimiento confirma la innata generosidad del austero falangista, camarada y Jefe Antonio Girón y revela, una vez más, su acendrado amor al Organo de disciplinada formación de la juventud ortodoxa del dogma de la Falange, en el que se acrisolan las virtudes eternas de nuestra raza inmortal.

Nuestra Superioridad, se ha dignado aprobar la propuesta, que oportunamente hubimos de elevarla, de los que son objeto de entrega en este acto. Naturalmente la de los concedidos a los simpáticos camaradas del Frente de Juventudes correspondía y fué efectuado, por su activo Delegado.

En nombre de la Dirección del Instituto Nacional de Previsión, y personalmente, agradecemos la asistencia a estos actos, de las autoridades, jerarquías, representaciones y público, que nos ha honrado con su presencia y, aprovechamos esta feliz coyuntura para recabar, respetuosamente, el apoyo y colaboración de las autoridades y de la benemérita institución del Magisterio—rememoramos el contenido de la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de primero de noviembre de 1943—para la intensificación eficaz de tan interesante labor divulgadora, favoreciendo la constitución de Mutualidades Escolares, y fomentando la creación de «Cotos Escolares de Previsión».

¡Viva Franco! ¡Arriba España!" El discurso del señor González Barosa, fué muy elogiado.

Por la restricción de carburantes se habrá visto obligado a reducir el empleo de su coche. Como consecuencia, aproveche usted esta ocasión para remitir a

Firestone-Hispania

las cubiertas a recauchutar. Por el bienestar de su negocio y de la nación en general, está usted obligado a obtener de los neumáticos su máximo aprovechamiento.

¡¡NO ESPERE A MAÑANA!! HOY MISMO REMITANOS LAS CUBIERTAS POR MEDIACIÓN DE UNO DE LOS AGENTES

Deportes

La tercera eliminatoria del Campeonato de Copa

El interesante partido "Langreano"--"Palencia" en La Balastera

En nuestra última edición ya adelantábamos la noticia: El D. F. N. Palencia se eliminará en la próxima jornada con el Club Langreano para el Campeonato de la Copa de S. E. el Generalísimo. El partido se celebrará en la Balastera.

Difícil eliminatoria en verdad. Muy niveladas las fuerzas, por las buenas condiciones del equipo asturiano para estos campeonatos de Copa, la pugna se presentará interesantísima.

El Club Langreano no ha jugado en la actual temporada en esta capital. Ha mejorado muchísimo desde que tuvimos que enfrentarnos con él para el campeonato interregional. Lo prueba el hecho de que a finales de la última temporada, en el campeonato de aficionados llegó tan lejos, que actualmente es nada menos que el *Campeón de España de aficionados*. Esta sola circunstancia dice más en su favor que todo lo que nosotros pudiéramos escribir ahora.

Posee una línea media soberbia. Sobre todo su medio centro, Pin, al que solicitaron muchísimos clubs—entre ellos el Palencia—al iniciarse la temporada. Pero el medio centro asturiano, por su gran valía, se cotizaba tan alto, que el Palencia tuvo que desistir de traerlo para estas latitudes. Otro jugador notabilísimo que posee, es Travieso, que hace dos temporadas jugó en el Real Oviedo. Y con esos dos, los restantes no desmerecen, sino que por el contrario hay varios que les superan a ellos.

Esto nos dice que el encuentro va a ser muy interesante. Si se tiene en cuenta que en la eliminatoria que siga a esta el domingo próximo, ha de jugarse ya a doble vuelta, ambos equipos han de poner sobre el césped todo su ardor, codicia y buen juego para salir triunfantes y dejar en la cuneta al contrario, pues no cabe duda que después se entrará en una fase aun más interesante que esta primera. Es decir, que pasado el partido del domingo, vendrán los encuentros a doble vuelta, y ello da un aliciente mayor a esta tercera y última eliminatoria de simple partido que se celebrará el domingo en la Balastera.

El encuentro ha despertado mucha expectación. No descubrimos nada nuevo con afirmarlo. Ello es natural, puesto que el Campeonato, cuanto más avanza, más interés hay en seguirlo por los entusiastas del club local.

Y como por otra parte, hay que confiar en que el tiempo sea muchísimo mejor que el pasado domingo, ya podemos augurar sin temor a equivocarnos, que el llenazo va a ser de los de categoría.

Perico D. PORTES

LA TERCERA ELIMINATORIA DE LA COPA DE SU EXCELENCIA EL GENERALISIMO

Por el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol se ha efectuado el señalamiento de los partidos correspondientes a la tercera eliminatoria de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo en la forma siguiente:

Vencedor de Orensana-Lugo contra Berbés.
Palencia-Langreano.
Tanagra-Sestao.
Indauchu-Alavés.
Vencedor Arenas-Teruel contra Oberana.
Vencedor Lérida-Tarrasa contra vencedor Atlético Zaragoza-Huesca.
Júpiter contra vencedor Gerona-Figueras.
Vencedor Tarragona-Reus contra vencedor Granollers-Atlético Baleares.
Acero-Alicante.
Albacete-Eldense.
Imperial-Cartagena.
Alcalá-Imperio.
Badajoz-Manchego.
Onuba-Cádiz.
Algeciras-O. Jiennense.
Córdoba contra vencedor Melilla-Tetuán.

Los partidos se celebrarán en los campos de los clubs citados en primer término el domingo día 5 de marzo.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos hígado.— Rayos X.— Consulta en Palencia, Mayor Pral; 28, bajo

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Borrás habla del teatro clásico y del moderno

Cree que el cine epañol lleva camino de ser excelente

Murcia.—El ilustre actor don Enrique Borrás ha hecho unas declaraciones al diario local «La Verdad», en que habla del teatro antiguo y del actual y del auge que ha tomado el cine. Entre el teatro clásico, que él tanto cultivó, y el moderno, dice que se inclina por el primero. El actual tiene, sin embargo, cosas buenas y, hay que ayudarle. Hay una generación de jóvenes actores que pondrán al teatro español a buena altura por su calidad y estudio. Respecto del cine, dice que todas sus posibilidades están en el drama y en este arte se señalan buenos elementos. El artista de cine debe ser de cine, aunque no importa tampoco que los procedentes del teatro aporten su colaboración por su experiencia. Con todo ello, la producción nacional será excelente, y lleva ya camino de ello. Terminó diciendo que se le ha requerido varias veces para que filmara obras del teatro clásico.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 3, en el Consultorio del Dr. U. Román Baquerín, calle Mayor Principal número 28, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria número 3.013)

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA".

ARADOS similares «Oliver». Arados tipo «Rud Sack». Arados «Brabant». Todos los sistemas. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

LABRADORES, transportistas. Reparación y construcción de carruajes y camiones, aperos de agricultura. Taller mecánico, General Mola, 135. José Prieto, sucesor de Cesáreo Andrés.

VENDESE dos cerdas, 170 y 50 kilos, aproximadamente. Tratar, con Valeriano Aguado, Villalaco.

CERA de abejas, compro cualquier cantidad. «Sintex», calle Colón, 51.

MAQUINA de escribir, véndese en muy buen uso. Calle Colón, 51.

MULAS, se vende un par joven, de dos dedos sobre la cuerda, en el Coto de Villátima (Villada).

SE VENDE veinte ovejas emparejadas, jóvenes; vaca, con abundante leche. Mariano Relea. Arenillas de Nuño Pérez.

SE VENDE vaca, tercer parto, dando cuarenta cuartillos, leche. Tratar, con Francisco Treceño, Villada.

SE VENDE una casa con corral, calle Estrada, 37. Tratar, en Barrio y Mier, 15. Palencia.

VENDO 108 ovejas, 40 emparejadas. En Villoldo de Campos, informará Felipe Pedrosa.

TRASPASO vaquería, reses seleccionadas, productos colocados, buen establo. Plazuela de San Miguel, 7.

TERNERAS para suero, de raza, véndese. General Mola, 55. Palencia.

POR SOBRANTE ganado véndese pareja de bueyes, a elegir entre dos, de cuatro y seis años. Luis Pérez, Carrión.

TRASPASO dos vaquerías, una con vivienda. Informes, Rizarzuela, 15.

VENDO juntas o separadas, cinco vacas lecheras, dos recién paridas, con dos buenas chotas y las otras tres con leche, cubiertas, de cuatro y seis meses, bonito y buen toro holandés legítimo, 18 meses, o la cambio por ganado de muerte o para el pasto. Teódulo García, Villaherreros.

VENDO cien kilos semilla alfalfa secano. Bruno Rodríguez, Autilla del Pino.

VENDO corta de monte encina, en Busto de Bureba (Burgos)). Informará, Mauricio Arnaiz, en dicho pueblo.

PELUQUERIA señoras, ondulación permanente, 7 ptas. Sólo esta semana. Colón, 20.

VENDO pareja bueyes jóvenes, buenos para el trabajo, cuatro novillas holandesas, dos diecinueve meses, cubiertas de cinco y dos meses y dos de año, igual cambiaría por ganado carne. Magaz, Fidel Infante.

SE VENDEN veinte ovejas emparejadas. En Santiago del Val, Toribia de la Fuente.

SE VENDE una jata para el suero; novilla recién parida; dos abocadas a parir y tres para pasto, todas pura raza holandesa. Para tratar, Lorenzo García, Rivas de Campos.

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

LOCAL-ALMACEN, sitio céntrico, cédese. Informarán, Dr. Cajal, C.

¡COMERCIANTES! Lejía «Stela», baratísima, insuperable calidad. Casado Alisal, 8. Palencia.

SE VENDE cafetera exprés, marca «Omega», dos canillas; informes, Bar Zamorano, Mayor, 124.

VENDESE triturador. Informará Centro de Belleza. Mayor Pral, 73.

SE VENDE una novilla recién parida, con su cría; cerdos al destete, y por dejar la labranza un macho de siete años, siete dedos. Herrén de San Pablo, 13.

CAMAS y mesillas, se vende en General Goded, 14, primero, izquierda, de una a tres de la tarde.

EMPLEADO público, desea tres habitaciones, o piso completo, o casita en el extrarradio, con todos sus servicios. Informes, esta Administración.

ESCOMBROS de derribo, pueden retirarse gratuitamente de las obras que se realizan en la calle Mayor Principal, 145 (ferretería Isasmendi).

SE TRASPASA vaquería, ocho vacas, plena producción y buena clientela. José Marín, Huertas del Pombo.

AMA CRIA, ofrécese criar en su casa, leche de ocho días. Marcelina Casares, Villaproviano.

MATRIMONIO con un niño, desea habitación, con derecho a cocina. Informarán en esta Administración.

SE VENDE ovejas nuevas, 44 de ordeño, 10 emparejadas, 24 abocadas a parir y un carnero. Hilario Sobrino, Piña de Campos.

MAQUINA de escribir, «Underwood», número 5, se vende. En Osorno, Clemente Alonso.

SE VENDE dos novillas, a elegir entre tres primerizas, abocadas a parir. Severino Blanco, en Boada de Campos.

SE VENDE 25 ovejas emparejadas, todas las edades. Jesús González, Villanuño de Valdavia.

SE VENDE una vaca cubierta dos meses, dando abundante leche. Para tratar, Frótido Calleja, Reinoso.

SE VENDE una vaca cubierta dos meses, dando abundante leche. Para tratar, Frótido Calleja, Reinoso.

VENDO rodillo ligero. Melecio Pérez, Boadilla del Camino.

SE OFRECE ama de cría, casada, leche nueve días. Camino «Pan y Guindas». Dionisio Gero.

SIRVIENTA de 30 a 40 años precisa Dolores Villabona, Frómista.

VENDO mula media edad, seis dedos sobre marca, toda prueba. Tratar, Ceferino Puebla, Requena de Campos.

¡GANADEROS! ¡Labradores! empleando cuajina «Huerta» obtendréis un magnífico queso. Venta en Villarramiel, Ildefonso Rodríguez.

SE CEDE habitación con derecho a cocina. San Pablo, 3.

VENDO radio, marca «Philips», 5 lámparas, en perfectísimo estado. Eutiquio Fraile, Vega de Bur.

TALLERES RAFOLS: Encamisados, rectificados, pistones, segmentos de todas medidas; (para gasógenos), toberas en seco, aspiradores y reforma de filtros. Plaza Santa Brígida, 7. Teléfono, 1704. Valladolid.

VENDO la casa número 8. Calle Rizarzuela. Informes, Mayor, 173 (carnicería).

HARINA de pescado super alimento para aves, de calidad inmejorable. En Drogas y Perfumería Dávila, Mayor, 154. Palencia. Teléfono 428.

CASAS: Vendo la número 2 de la calle Niños de Coro y 9 de Eduardo Dato. Informes, Defensa de la Propiedad Urbana (Plaza de León, número, 2).

SOLAR, vendo 1.000, 2.000 metros, Menéndez Pelayo, 23. Sr. Rejas.

200 PLAZAS especialistas Ejército del Aire. Pida «Boletín de Destinos», enviando cinco pesetas a «Perala», Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

SE VENDE una vaca abocada a parir, de buena raza y un bonito novillo semental. En Baños de Cerrato, Tadeo Amor.

VENDESE treinta y dos ovejas emparejadas, una cabra con cría buena. Para tratar, Paulino Aguilar, Bárcena de Campos.

VENDO par mulas, media edad; mula, tres dedos; macho, cinco. Crescenciano Franco, Villameriel.

SE VENDE 350 kilos de grana de esparceta. Para tratar, en Villalcón, Andrés Valenceja.

¡OCASION UNICA! Gramófonos maleta, diez discos, agujas, 200 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal, Madrid.

SE DESEAN huéspedes, pensión completa o sólo dormir. Catedral, 18, Palencia.

VENDO, yegua preñada, ocho años y macho burreño, pequeño, seis años, inmejorables condiciones. Tratar, Pedro de la Torre, Tariego de Cerrato.

VENDO carro varas grande, doy barato. Calle Ciudad Universitaria, 9.

COCHE niño, se vende. Mariano Prieto, 10-12, segundo.

VENDO dos cabras. En Villamuriel de Cerrato, Ignacio Curieses.

VENDO vaca holandesa, recién parida o abocada parir, elegir. Juan García, Población de Soto.

VENDO equipo completo, autógena con gasómetro, seminuevo. Carretera Villalobón, 5.

M.C.D.2022

EL EMBAJADOR DEL BRASIL EXALTA LA MISION EJERCIDA POR ESPAÑA DURANTE SIGLOS

"Las relaciones comerciales hispano-brasileñas han sido intensificadas"

Barcelona.—En entrevista concedida al corresponsal de «La Vanguardia», de Barcelona, en Lisboa por el nuevo embajador del Brasil en España, ex ministro de Relaciones Exteriores, don Mario Pimentel Brandao, que ha llegado a la capital portuguesa hace pocos días, el ilustre diplomático manifestó que venía a España con la misma ilusión con que fué a los primeros cargos de su carrera diplomática.

—Conozco vuestro país—dijo—, que he visitado dos veces, y creo haber explorado bastante su historia, su tradición y su literatura para amarlo y comprenderlo. Si a un europeo la misión universal de España en la Historia no puede dejar de moverle admiración, un americano no puede considerarla sin gratitud.

Preguntado si llevaba algunos proyectos en relación con su misión diplomática, contestó:

—No llevo otros que el de servir con el mayor celo y mayor lealtad a la causa de la amistad entre España y el Brasil.

Mi país es un pueblo joven y vigoroso y busca cumplir dignamente su misión en el mundo. Esta misión no podría ser cumplida sin el profundo conocimiento de un pueblo que, como España, ejerció durante siglos una augusta función misionera y magistral. Por fortuna, mi labor no es difícil. Las relaciones culturales son cada vez más intensas y estrechas entre ambos países, y de no ser por las dificultades de la guerra, aun lo serían más.

En cuanto a las relaciones materiales, es notorio que han sido intensificadas recientemente. Los envíos de algodón brasileño han sido importante aportación para la economía española.

El doctor Pimentel se propone tomar posesión de su cargo en Madrid el día 5.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º
PALENCIA

Detención de un atracador en Sevilla

HABIA SECUESTRADO DOS NIÑOS PARA COBRAR EL RESCATE

Sevilla, 1.—Ha sido detenido por agentes de la Brigada Político-Social, José Pinilla, conocido atracador, que se ha confesado autor de varios asaltos y robos. Intervino en el secuestro de un hijo de un industrial de Loja, por cuyo rescate cobró cincuenta mil pesetas; en otro secuestro del hijo de un médico de Pinos Puente, por cuyo rescate exigió y cobró cien mil pesetas; en asaltos a varios cortijos granadinos y otras mil fechorías, como en el asalto a un autobús de viajeros, apoderándose de alhajas y dinero por valor de diez mil pesetas. También planeó el asalto al Banco Español de Crédito de Loja.

Al detenido le fué ocupada una pistola automática del calibre de 9 milímetros y cincuenta y tres cápsulas. También han sido detenidos otros individuos que estaban en relación con Pinilla para la comisión de hechos delictivos.—Cifra.

ORGANIZACION DE DISPENSARIOS DE PUERICULTURA

Madrid, 1.—Por el Ministerio de la Gobernación ha sido adquirido un hotel en Madrid a una Comunidad religiosa, en la calle del General Oraa, para completar la organización de los Dispensarios de Puericultura. Se instalarán en él un Dispensario Central y un hospital de niños dictócicos para luchar contra la mortalidad infantil debida a trastornos nutritivos.—Cifra.

Los alemanes vuelven al ataque en Anzio

Han ocupado dos puntos de apoyo aliados y cercado un grupo de choque en Cisterna

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 1. — «En Italia se mantiene la presión de nuestras tropas en la cabeza de puente de Nettuno, con el apoyo de una intensa actividad de nuestra artillería. Mediante acciones de los cuerpos francos, se ha conseguido la ocupación de dos puntos de apoyo enemigos y el cerco de un grupo de choque bastante importante al suroeste de Cisterna.

Formaciones de aviones alemanes han hundido en el puerto de Anzio un transporte enemigo de 5.000 toneladas y averiado gravemente a otros cuatro con un desplazamiento total de 15.000 toneladas, así como a una unidad de desembarco.

En el frente del Sur de Italia, la jornada fué de calma, a excepción de cierta actividad de reconocimiento y vivo fuego de artillería por ambas partes.

En combates aéreos y por la acción de la DCA, el adversario perdió ayer en las zonas de combate italianas 12 aviones.

Hacia el mediodía de ayer, formaciones de bombarderos norteamericanos, protegidos por una fuerte escolta de caza, efectuaron una incursión contra la Alemania Central. Favorecidos por un cielo uniforme, estas formaciones dirigieron sus ataques contra localidades de la región de Brunswick. Bombas arrojadas al azar han destruído algunos pueblos. La DCA derribó ocho aviones enemigos.

Durante la noche pasada algunos aviones adversarios arrojaron bombas contra localidades del Oeste de Alemania.

Aparatos rápidos alemanes atacaron objetivos militares del Sureste de Inglaterra y de la aglomeración londinense.

En la lucha contra el tráfico de aprovisionamiento anglonorteamericano, la Marina de Guerra y la Aviación alemanas han hundido durante el mes de febrero 26 mercantes con un desplazamiento total de 144.185 toneladas, así como 11 veleros de transporte. Otros 34 barcos con un total de 200.000 toneladas resultaron gravemente averiados por la acción de bombas y torpedos. Es verosímil la pérdida de gran número de estos buques.

En lo que se refiere a los barcos de guerra enemigos, han sido hundidos un crucero, 15 destructores y barcos de escolta, ocho lanchas rápidas y un guardacostas; fueron averiados un crucero y varias lanchas rápidas.» — Efe.

TACTICA DE INFILTRACION ALEMANA EN EL FRENTE DE ANZIO

Londres, 1. — Existen ciertos indicios—comunica el corresponsal especial de la agencia Reuter en la cabeza de puente de Anzio—en el perímetro norte de dicha cabeza de puente, de que los alemanes desarrollarán inmediatamente el ataque que amenazan desde hace algún tiempo. En el curso de las últimas noches, las concentraciones de artillería barrieron amplias secciones del frente y se produjeron tácticas de infiltración en gran escala, con movimiento de tropas. Estas tácticas dejan entender, según dicho corresponsal, que los alemanes se esfuerzan por encontrar un punto débil por el que puedan avanzar sus tropas. Durante las últimas noches dirigieron sus esfuerzos, principalmente, a lo largo de la gran carretera Albano-Anzio. Después de lo cual, los alemanes lograron establecer sus carros en un pequeño caserío.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL MEDITERRANEO

Cuartel General avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo, 1. —Comunicado de guerra:

«Aire: Bombarderos medios aliados atacaron ayer el aeródromo de Viterbo y los bombarderos ligeros efectuaron un ataque contra las instalaciones ferroviarias de Gulanova.

Nuestros cazas y cazas-bombarderos atacaron concentraciones de tropas, emplazamientos artilleros y material de transporte motorizado en la región de Anzio, así como la navegación a lo largo de la costa yugoslava.

Tierra: En la cabeza de puente del V Ejército, el enemigo intentó penetrar en nuestras defensas por dos puntos durante la noche del 28 al 29 de febrero; estos intentos fracasaron.

Durante la jornada de ayer, el adversario realizó fuerte presión a lo largo de la parte oriental de la cabeza de puente. Hemos capturado prisioneros.

En el frente principal del V Ejército, la situación ha sido de calma en general; pero se señala actividad de patrullas en la mayor parte de los sectores. Fué rechazado un ataque enemigo.

Patrullas del VIII Ejército han efectuado profundas operaciones de tanteo en las posiciones ocupadas por el adversario.»—Efe.

Tres nuevos almirantes en la Marina japonesa

Tokio, 1.—El Ministerio de Marina anuncia hoy que han sido promovidos al rango de almirante los tres vicealmirantes Shiro Tasaku, Nakun Nomura y Yorio Sawamoto. Al mismo tiempo se informa que Sawamoto ha abandonado su cargo de ministro adjunto de la Marina, dado que según las ordenanzas en vigor, un almirante no puede desempeñar al mismo tiempo el cargo de ministro adjunto; sin embargo, parece que Sawamoto continuará interviniendo en los asuntos del Ministerio. Además ha sido anunciado que el vicealmirante Taukahara ha sido nombrado vicealmirante jefe del Estado Mayor. De esta forma, Taukahara ha llegado a ser simultaneamente consejero de Guerra y jefe del Mando Central de las fuerzas aéreas de la Marina.

El almirante Sakasu tiene 58 años y ha desempeñado en el curso de su carrera, las funciones de comandante en jefe de la Marina en el Mandchukuo, de presidente de la Academia de Marina y de comandante en jefe de la flota nipona en aguas de la China Meridional.

El almirante Nomura, que cuenta actualmente 59 años, fué antes de la primera guerra mundial agregado naval en la embajada del Japón en Berlín. Durante los años 1939 y 1940 ha sido comandante en jefe de la flota nipona en la China Septentrional y, seguidamente, jefe de la base de la flota nipona en Kure.

El almirante Sawamoto ha desempeñado el cargo de ministro adjunto de la Marina desde abril de 1941. También ha sido agregado naval en diversas representaciones diplomáticas niponas, especialmente en Londres en 1909. Asimismo ha desempeñado los cargos de presidente de la Academia de Marina y de comandante en jefe de la flota en China del Sur.—Efe.

Las condiciones mínimas que habrán de reunir las viviendas

CONSTARAN POR LO MENOS DE UN COMEDOR, UN DORMITORIO PARA DOS CAMAS Y RETRETE

Madrid, 1. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la siguiente orden de Gobernación:

A propuesta de la Comisión Central de Sanidad Local, este Ministerio ha tenido a bien disponer, que las condiciones mínimas que han de reunir toda clase de viviendas, sea cual fuere la entidad o particular a quienes pertenecieren, son las siguientes:

Primera.—Toda vivienda familiar se compondrá, como mínimo, de cocina-comedor, un dormitorio de dos camas y un retrete, habiendo de tenerse siempre en cuenta la relación entre la capacidad de la vivienda y el número y sexo de sus moradores.

Segunda.—Las habitaciones serán independientes entre sí, de modo que ninguna utilice como paso un dormitorio, ni sirva a su vez de paso el retrete.

Tercera.—Toda pieza habitable de día o de noche tendrá ventilación directa al exterior por medio de un hueco con superficie no inferior a 1/6 de la superficie de la planta.

Cuando la pieza comprenda alcoba y gabinete, una de ellas podrá servir de dormitorio y el hueco alcanzará doble superficie de la prevista en el caso anterior.

Cuando la pieza se ventile a través de una galería no podrá servir ésta de dormitorio, y la superficie total de huecos de ella no será inferior a la mitad de su fachada, y la ventilación entre galería y habitación será, como mínimo, el doble de la fijada en el caso anterior.

Cuarta.—Excepcionalmente en fincas cuya capacidad y tipos de construcción ofrezcan garantías de eficacia y presenten dificultades para la ventilación directa de retretes y baños, se autorizará el uso de chimeneas de ventilación que cumplan las siguientes condiciones:

a) Saliente de 0'50 metros por encima del tejado o 0'20 sobre el pavimento de azotea.

Comunicación interior y directa que asegure la renovación de aire.

c) Sección suficiente para facilitar la limpieza.

Quinta.—Los patios y patinillos que proporcionan luz y ventilación a cocinas y retretes serán siempre abiertos, sin cubrir en ninguna altura, con piso impermeable y desagüe adecuado, con recogida de aguas fluviales, sumidero y sifón aislador. No obstante, cuando se trate de edificios industriales, comerciales, públicos o semipúblicos, podrá tolerarse el que se recubran los patios hasta la altura de la primera planta. Los patios serán de forma y dimensiones para poder inscribir un círculo cuyo diámetro no sea inferior a 1/6 de la altura del edificio: la dimensión mínima admisible en patios y patinillos es de tres metros.

Sexta.—Las dimensiones mínimas de las distintas habitaciones serán las siguientes: dormitorios de una sola cama, seis metros cuadrados de superficie y 15 metros cúbicos de cubicación.

Dormitorios de dos camas, de 10 metros cuadrados de superficie y 25 metros cúbicos de cubicación.

Cuarto de estar, 10 metros cuadrados.

Cocina, cinco metros cuadrados.

Retrete, 1'50 metros cuadrados.

Si la cocina y cuarto de estar constituye una sola pieza, ésta tendrá una dimensión mínima de 14 metros cuadrados.

La anchura mínima de pasillos será de 0'80 metros cuadrados, salvo en la parte correspondiente a la entrada en el piso, cuya anchura se elevará a un metro.

La altura de todas las habitaciones medida del pavimento al cielo raso, no será inferior a 2'50 metros en el medio urbano, pudiendo descender a 2'20 en las casas aisladas y en el medio rural.

Los pisos inferiores de las casas destinadas a viviendas, estarán aislados del terreno natural mediante una cámara de aire o una capa impermeable que proteja de las humedades del suelo.

Séptima. — En las viviendas que tengan habitaciones abuhardilladas, la altura mínima de los paramentos verticales, será de 1'20 metros y la cubicación mínima de cada una de ellas no podrá ser inferior a la resultante de aplicar las normas marcadas en el párrafo anterior, debiendo, en todo caso, revestirse los techos y blanquear toda la superficie.

Octava.—Sólo se podrán autorizar viviendas en nivel inferior al de la calle en terrenos situados en el medio urbano cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Aislamiento del terreno natural por cámara de aire o capa impermeable de 0'20 en espesor mínimo.

b) Impermeabilización de muros y suelos mediante empleos de moreros y materiales hidrófugos adecuados.

c) Iluminación directa de todas las habitaciones, teniendo esta como mínimo la mitad de la altura de la habitación; pavimentación impermeable del terreno circundante en una faja de altura de un metro, adosada a los muros de fachada. Las escaleras tendrán una anchura mínima de 0'80 metros y recibirán luz y aireación directa. En casas colectivas de más de dos plantas o de más de cuatro viviendas, la anchura libre mínima aumentará a 0'90 metros, admitiéndose en este caso la iluminación central por medio de lucernarios, cuya superficie mínima será de 2/3 de la planta de la caja de la escalera.

Para alturas de más de catorce metros medidos desde niveles del arranque de la escalera en los portales, será obligatorio el ascensor.

Novena.—Las aguas negras o sucias procedentes de las viviendas, deberán recogerse en tuberías impermeables y ventiladas y ser conducidas por estas al exterior del inmueble; donde existiera red de alcantarillado será obligatorio el acometer a ésta las aguas negras de la vivienda, siempre que la distancia entre la red y el inmueble no exceda de cien metros. Igualmente será obligatorio la acometida de agua y su uso cuando exista un abastecimiento público, cuya red de distribución se halle a una distancia del inmueble inferior a cien metros, la asignación mínima diaria será de cincuenta litros por habitante, sin que baje nunca de 200 el total de la vivienda.

Décima.—Cuando no exista alcantarillado o la vivienda se halle en núcleo a mayor distancia de las indicadas en la cláusula anterior, se atendrán a las normas y disposiciones reglamentarias del Ministerio de la Gobernación.

Once. — Cuando se usen los pozos sépticos, el líquido afluente de los mismos deberá siempre ser depurado antes de mezclarlo con las aguas corrientes o entregarlo al terreno, acudiendo para conseguir esta finalidad a los procedimientos admitidos por las autoridades sanitarias.

Doce.—Los retretes serán de cierre hidráulico, aun en el caso de que, por no existir red de abastecimiento de aguas en la población, ni instalación particular para la obtención y elevación del agua en el inmueble, pueda emplearse aparato de descarga.

En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra o el establo, estos locales deben aislarse de aquéllos, teniendo entradas independientes.

Catorce.—En todo edificio destinado a viviendas, por el tipo de construcción adaptado y materiales empleados se asegurará el aislamiento de la humedad en muros y nichos, así como el aislamiento térmico para protegerlo de los rigores de las temperaturas extremas propias de la región en que esté emplazado.—Cifra.

CARRO Y BURRA
SE VENDE CON SUS ARREOS
Precio aceptable
Informes: portero de la Federación

Exposición de ganados en la próxima Feria de Primavera en Sevilla

Tendrá el rango y prestigio de las grandes fiestas de abril

Sevilla, 2.—Una Feria Exposición de Ganados se celebrará en la próxima primavera con la concurrencia de todas las especies de las regiones andaluza y extremeña. En esta feria se efectuará la subasta pública de los ejemplares sementales que sean presentados. Durante el Certamen habrá conferencias a cargo de especializados en temas relacionados con la riqueza ganadera de España. La Exposición será emplazada en terrenos del sector sur de la antigua Exposición, donde han comenzado ya los trabajos para hacer pistas apropiadas. Ha quedado constituída la Comisión organizadora, que preside el Marqués de Soto Hermoso, presidente de la Diputación. La Feria está patrocinada económicamente por la Dirección general de Ganadería, cría caballar de España y el Ayuntamiento de Sevilla. Estas Corporaciones quieren atribuir a la citada Feria-Exposición, primera de dicho carácter que se va a celebrar en Andalucía, una transcendencia de orden nacional, como base de más amplias iniciativas. Se concederán importantes premios, diplomas y trofeos. Se trabaja para que esta Exposición corresponda al rango y prestigio de la gran Feria de Abril de Sevilla.—Cifra.

Traslado a Villava (Navarra) de los restos del Obispo de Urabamba

PRESIDIERON EL DUELO VARIAS PERSONALIDADES

Madrid, 2. — El cadaver del Obispo de Urabamba y Madre de Dios (Perú), Padre Sabas Sarasola, ha sido trasladado ayer a las cinco de la tarde, desde la capilla ardiente, instalada en el oratorio del Olivar, hasta la estación del Norte para ser conducido a Villava (Pamplona), donde se procederá su inhumación en la capilla del seminario hispanoamericano. Presidían el cortejo el Provincial de los Dominicos de España, P. Cuervo; el Obispo de Salamanca, el provincial de la Bética y otras personalidades.—Cifra.

SENTIMIENTO EN EL PERU

Lima, 2. — Ha producido verdadera consternación la noticia del repentino fallecimiento del Obispo de Urubamba y Madre de Dios, Monseñor Sarasola. La desaparición del virtuoso Prelado es profundamente sentida en todos los sectores del país que admiraban su intensa labor en la evangelización y progreso del oriente peruano. Los diarios de Perú, al comunicar la noticia, publican la ejemplar biografía del Obispo de Urubamba y recuerdan los meritorios servicios que prestó al catolicismo y a la Hispanidad.

Monseñor Sarasola halló, en todo momento, el estímulo moral y el apoyo material de los Poderes públicos en su larga y fructuosa obra de evangelización y a ellos supo corresponder en forma que los peruanos agradecen y recordarán siempre.—Efe.

Incorporación a filas del reemplazo de 1944

EL 12 DEL ACTUAL SE VERIFICARA EL SORTEO EN LAS CAJAS DE RECLUTA

Madrid, 2.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

EJERCITO. — Orden por la que se dispone la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1944; el 12 del mes actual se verificarán en las Cajas de Recluta el sorteo, verificado el cual, los números más bajos serán destinados a Cuerpos del Ejército de Africa; los números siguientes, a Canarias y guarniciones más distantes de la residencia de las Cajas, y los más altos, a las más próximas, dentro de su región, pero en distinta provincia de su residencia. Los que tienen beneficios de prórroga de segunda clase, serán destinados con arreglo a las órdenes y normas dictadas para los pertenecientes a los reemplazos movilizados y que se encontraban en las mismas condiciones; los pertenecientes a la Milicia Universitaria, quedarán sometidos al régimen especial que determina el decreto de 14 de marzo de 1942. La concentración a la Caja de Recluta correspondiente será los días 27, 28 y 29 de marzo, para los reclutas destinados a Africa, los cuales empezarán la incorporación el primero de abril; la concentración de los destinados a la península, Baleares y Canarias, serán los días 10, 11 y 12 de abril, empezando la incorporación el 15 del mismo mes. Los reclutas causarán alta en los Cuerpos al siguiente día al de su baja en la Caja de Recluta, con derecho a los devengos reglamentarios.

LA REVISTA DE TRABAJO

Organo del Ministerio del mismo nombre, aparece hoy en su segunda etapa con importantes modificaciones de fondo y forma que sin privarla de su carácter doctrinal, la hace útil y práctica para cuantos se interesan en los problemas laborales. Encabezada con importantes artículos, debidos a la pluma de especialistas nacionales y extranjeros, y estructurada en varias secciones en relación con las distintas actividades del Ministerio, lleva, además de un extenso resumen de los artículos más notables que aparecen en revistas análogas, una cuidada bibliografía social, nacional y extranjera y un índice de disposiciones legales, reproduciendo íntegramente las más importantes.

En resumen: la Revista del Trabajo que hoy aparece reformada, honra a España y a los españoles, siendo en opinión de cuantos la conocen, una de las mejores de su género que hoy se publican en el mundo. Sinceramente creemos que ella está perfectamente capacitada para realizar las dos misiones que se propone: una, fomentar los estudios sociales en nuestra Patria y otra, dar a conocer sus resultados en otros países.

CAMIONES
Dos U. S. A. a gas-oil, de 10 y 7 Tm., se venden en perfecto estado, muy bien calzados, caja volcable, tarjeta interprovincial D.
Apartado de Correos, núm., 88
ZARAGOZA

La festividad del Santo Angel se celebra solemnemente en toda España

El Ministro de la Gobernación asiste a una función religiosa en la Iglesia de San Ginés, de Madrid

Madrid, 1.—Con motivo de la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrono de la Policía, celebrada en toda España, ha tenido lugar en la iglesia de San Ginés una solemne función religiosa que fué presidida por el ministro de la Gobernación. En la calle del Arenal, frente al templo, formaron fuerzas de la primera Bandera Móvil de la Policía Armada. Esperaban la llegada del ministro el subsecretario de la Gobernación; gobernador militar de Madrid; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; alcalde de Madrid; subdirector de la Guardia civil; secretario general de la Dirección general de Seguridad; jefe superior de Policía; delegado nacional de Propaganda; comisarios generales de Orden Público y Fronteras, y altos jefes de la Dirección. A las 11'30 llegó el ministro en compañía del director general de Seguridad. La Banda interpretó el Himno nacional y el ministro revistó a las fuerzas que le rindieron honores. Ofició en la misa el párroco don Eduardo López. En el altar mayor daba guardia de honor la escuadra de gastadores de la Policía Armada. El P. Sancho, rector magnífico de la Universidad de Manila, pronunció la oración sagrada.

Terminada la ceremonia religiosa las autoridades presenciaron el desfile de las fuerzas. Por último en la Dirección General de Seguridad recibió el director general al personal de la misma y les dirigió unas palabras exhortándoles a seguir cumpliendo su deber para el mejor servicio al Caudillo.—Cifra.

TELEGRAMAS DE FELICITACION AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Barcelona, 1.—El Cuerpo general de Policía de la plantilla de Barcelona, ha cursado telegramas de felicitación y adhesión al ministro de la Gobernación, con motivo de la festividad del Santo Angel de la Guarda.—Cifra.

ULTIMO MINUTO

Condiciones de paz ofrecidas a Finlandia

Helsinki, 2. — El Gobierno finlandés ha comunicado al Parlamento las condiciones que ofrece la URSS para llegar a un armisticio según se ha hecho saber oficialmente por el Departamento Nacional de Información. Tales condiciones le fueron presentadas a Paasakivi durante su estancia en Estocolmo por el ministro de la Unión Soviética en aquella capital, señora Kollontay. La entrevista entre ambos representantes no tuvo carácter oficial.

Hasta ahora, por lo tanto, no han comenzado las negociaciones de paz propiamente dichas.

El Gobierno finlandés hizo saber al Parlamento que las condiciones ofrecidas por la URSS son:

Ruptura de relaciones con Alemania e internamiento de las tropas y navíos de guerra que se encuentren en territorio finlandés; restablecimiento del tratado soviético finlandés de 1940 y retirada de las tropas finlandesas a la frontera fijada dicho año; devolución inmediata de los prisioneros de guerra soviéticos y aliados y de los internados civiles. Se aplazaría la solución de ciertas cuestiones para las negociaciones que se celebrasen ulteriormente en Moscú. Tales cuestiones comprenden los siguientes puntos: desmovilización total o parcial del Ejército finlandés, reparación de daños causados a la Unión Soviética por acciones militares u ocupación de sus territorios, problema del territorio de Petsamo.

Paasakivi fué informado de que si el Gobierno finlandés aceptaba inmediatamente esas bases de discusión, el Gobierno de Moscú estaría dispuesto a recibir a los correspondientes delegados de Helsinki para negociar un acuerdo.—Efe.

LA PRENSA BRITANICA EN ESPAÑA

Londres, 2.—El ministro de Información, Brendan Bracken, ha declarado en los Comunes, en contestación a una pregunta, que la Prensa británica se ha beneficiado en estos últimos meses con una suavización de las restricciones de importación y distribución en España.

"Se permite la entrada—dijo a los periódicos ilustrados "London News", "Sphere", "Daily Telegraph" y "Times", que están a la venta en los kioskos, no obstante—añadió— están sujetos a la censura española".—Efe.

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON — RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria
Calle del Hospital, núm. 1. — Palencia

"PREMIO MARZO 1944" de la Delegación Nacional de Prensa

De acuerdo con la orden de la Delegación nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular de 1 de enero de 1943, relativa a los premios mensuales de periodismo creados por orden de 1 de enero de 1942, estableciendo como estímulo para los trabajos periodísticos un premio mensual, cuya cuantía es de mil pesetas (1.000), se ha acordado con esta fecha que el concurso correspondiente al mes de marzo se desarrolle con arreglo a las siguientes bases:

1. — El premio correspondiente al concurso de marzo de 1944 se denominará «Marzo 1944».

2.—Sólo podrán concurrir los trabajos que hayan sido publicados en periódicos o revistas españolas desde el 1 de marzo hasta el 31 de dicho mes y previamente seleccionados.

3.—En cumplimiento de lo que determina la norma primera de la base séptima de la orden de la Delegación Nacional de Prensa de 1 de enero de 1943, se designan para cumplir la misión que en la citada norma se les confía a los diez directores de periódicos que se detallan a continuación:

Director de «Arriba», de Madrid; ídem «La Prensa», de Barcelona; ídem «Alerta», de Santander; ídem «El Pueblo Gallego», de Vigo; ídem «Duero», de Soria; ídem «El Faro», de Vigo; ídem «Patria», de Granada; ídem «Imperio», de Zamora; ídem «La Verdad», de Murcia; ídem «Región», de Oviedo.

4.—Los tres trabajos seleccionados por cada uno de los directores se cursarán a la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Asuntos Generales, bajo sello lacrado, en los cinco primeros días del mes de abril próximo.

5.—De los treinta artículos publicados que tomen parte en el concurso, la Delegación Nacional de Prensa seleccionará el que a su juicio sea acreedor al premio «Marzo 1944».

6.—El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española.

7.—En ningún caso podrá ser dividido ni dejar desierto el premio.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

En abril se inaugurará el Santuario de Santa María de la Cabeza

Se piensa trasladar allí los restos del Capitán Cortés

Jaén, 2.—Para la próxima romería del Santuario de la Virgen de la Cabeza, que se celebrará el último domingo de abril, está anunciada la inauguración oficial del Santuario y sus dependencias, así como de varias casas de Cofradías a él anejas, cuyos trabajos de reconstrución se están terminando para que coincidan con el 19 Centenario de la aparición de la Santísima Virgen. Se ha pensado en trasladar a dicho Santuario los restos del capitán Cortés y los del capitán de aviación don Carlos Haya, a tal fin asistirán relevantes personalidades. Las fiestas prometen ser muy brillantes y todos los organismos oficiales de Andujar preparan activamente la organización de las mismas.—Cifra.

LA FERIA DE ALAR DEL REY

del 1 de marzo, por el mal tiempo queda suspendida y se traslada a los días 11 y 12 de marzo

EL ALCALDE

Escuela Oficial de Periodismo

CONFERENCIA DE DON ANGEL MOYA HUERTAS

Don Angel Moya Huertas, dará una conferencia a los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo, en el domicilio de ésta, Zurbano, 51, el sábado, día 4, del actual, a las ocho de la tarde, sobre el tema "Teoría y técnica de corresponsal en el extranjero".

¿Quieres que pongamos, Juan, una granja de gallinas?
¿Y la enfermedad?
No temas mientras se venda
AVIOLINA

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12
Avisos: Casado del Alisal, 37, 2.º izquierda

Primer aniversario de la señorita

Indalecia Fernández Ortiz

que falleció en Palencia el día 3 de Marzo de 1943

confortada con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hermanos: Don Tarasio Fernández Ortiz (Procurador de los Tribunales), Doña Estefanía Fernández Ortiz y Sor María Paz Fernández Ortíz (Religiosa Clarisa); hermanos políticos, Ildefonso Gutiérrez Vallejo; sobrinos, Neófito Movellán Fernández y Antonio Fernández; primos y demás familia.

Al recordar tan triste fecha ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

El funeral que se celebrará el día 3 de los corrientes y a la hora de las diez y media de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y todos los sacerdotes que en indicado día apliquen las Misas por la finada, tanto en dicha parroquia como en el Real Convento de las Claras, recibirán de parte de los familiares las gracias y las limosnas de costumbre.

Potasas Españolas, S. A.
Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.
POTASAS ESPAÑOLAS S. A.
MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 16340

EL DOCTOR Y LA DOCTORA
recetan la
Bella Aurora
Coleccione cuidadosamente las cajas de cartón de
Bella Aurora
pronto sabrá para qué
"Publix"

M.C.D.2022